



# Flujos migratorios en el norte de Centroamérica: brechas y oportunidades de intervención

COOPERAZIONE INTERNAZIONALE -COOPI- GUATEMALA

OTTO GONZÁLEZ

## Resumen

Si bien tienen sus propias características y diferencias, los tres países del norte de Centroamérica, El Salvador, Honduras, y Guatemala comparten problemáticas similares. Cerca de la mitad de la población de los tres países vive en situación de pobreza. Esta vulnerabilidad socioeconómica se ve agravada por los fenómenos naturales adversos que frecuentemente azotan la región, así como por el impacto del cambio climático que ha provocado la paulatina ampliación de la región conocida como Corredor Seco, donde anualmente se presentan déficit en los patrones de lluvia y pérdidas de cultivos. Las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales, así como los problemas estructurales de violencia, delincuencia organizada y corrupción estatal contribuyen a que la población se vea forzada a migrar en busca de nuevas oportunidades.

Cada año, más personas se desplazan a través de El Salvador, Guatemala y Honduras, hacia los Estados Unidos. Además de la población de origen, también viaja gente de otros países como Cuba, Haití, Ecuador, Venezuela, así como migrantes que provienen de fuera del continente. Las necesidades humanitarias urgentes de desplazados, refugiados y migrantes que llegan, transitan o retornan en la región, agravan los desafíos existentes y agudizan las brechas en la gobernanza y respuesta a la crisis y en el acceso a los servicios básicos para los migrantes.

Fotografía No. 1: Balsas que trasladan migrantes, compradores, contrabando y otras cargas en su paso por el río Suchiate entre Guatemala y México en el municipio de Ayutla, San Marcos. – Foto Benjamín Cantoral, Corazones Migrantes, Ayutla, San Marcos.

## CONTENIDO

1	GLOSARIO .....	4
2	INTRODUCCIÓN .....	5
3	ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	6
4	COOPI - COOPERAZIONE INTERNAZIONALE .....	7
5	CONTEXTO GEOGRÁFICO .....	8
	5.1. Departamentos, municipios y fronteras de Guatemala .....	10
	5.2. Departamentos, municipios y fronteras de El Salvador .....	12
	5.3. Departamentos, municipios y fronteras de Honduras .....	13
6	MOVILIDAD HUMANA EN LA ZNCA: CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y CAUSAS .....	15
	6.1 Características y dimensiones del fenómeno migratorio .....	15
	6.1.1 Caravanas .....	16
	6.1.2 Migrantes en ruta o tránsito .....	16
	6.1.3 Personas deportadas y expulsadas .....	20
	6.1.4 Personas solicitantes asilo y refugiados .....	23
	6.2 Causas del desplazamiento forzado .....	26
	6.2.1 Eventos climáticos adversos .....	26
	6.2.2 Condiciones socioeconómicas precarias .....	28
	6.2.3 Violencia .....	29
7	RESPUESTA A LA CRISIS MIGRATORIA EN LA ZNCA .....	31
	7.1 Contexto gubernamental en la ZNCA .....	31
	7.2 El Salvador .....	32

7.3	Guatemala.....	33
7.4	Honduras.....	35
7.5	Aportes internacionales a la crisis migratoria en la ZNCA .....	36
8	BRECHAS EN LA RESPUESTA HUMANITARIA .....	37
8.1	El Salvador.....	39
8.2	Guatemala.....	39
8.3	Honduras.....	45
9	CONCLUSIONES .....	47
10	RECOMENDACIONES .....	49
11	ANEXOS .....	60
11.1	Descripción de los donantes .....	60
11.1.1	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).....	60
11.1.2	Buró para los Refugiados y la Asistencia Humanitaria (BPRM) .....	61
11.1.3	Dirección de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (DG ECHO) .....	63
11.2	Proximidad y disponibilidad de los servicios de salud en áreas fronterizas.....	64
11.3	Estructura de respuesta gubernamental en la ZNCA .....	65
11.3.1	El Salvador .....	65
11.3.2	Guatemala .....	65
11.3.3	Honduras .....	66
11.4	Participantes en la encuesta en línea .....	67

# 1 GLOSARIO

---

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BHA	Buró para la Ayuda Humanitaria (Bureau of Humanitarian Assistance)
BPRM	Buró para la Población, Refugiados y Migración
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
INM	Instituto Nacional de Migración -México-
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores -Guatemala-
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -Guatemala-
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SESAL	Secretaría de Salud -Honduras-
TVR	Tarjeta de Visitante Regional (México)
TVTF	Tarjeta de Trabajador Temporal Fronterizo
UE	Unión Europea
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)

## 2 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización para las Migraciones (OIM), la migración es un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.”

Se calcula que en 2020 había alrededor de 281 millones de personas migrantes, es decir, el equivalente al 3.6% de la población mundial (OIM, 2021). En Centroamérica se considera que, con una población de 179.6 de millones de personas, 2.3 millones correspondían a migrantes internacionales residiendo en países de la región, es decir 1.3% del total de la población (GMDAC, 2021).

Siempre según la OIM, el término migrante “abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias” (OIM, 2006).

Por tanto, un flujo migratorio es la cantidad de personas que entran o salen de un determinado país en un período de tiempo dado, por lo general un año, y puede ser de doble vía si se considera que las personas pueden querer o ser obligadas a regresar a su país de partida. En los últimos años el istmo centroamericano, además de ser una región donde se origina el flujo migratorio, se ha convertido también en una zona de paso de migrantes de otras nacionalidades, cuyo destino final es principalmente Estados Unidos.

Este estudio analiza las repercusiones de la situación migratoria en la zona norte de Centroamérica en relación con las necesidades, especialmente en tema de protección, de la población en situación de movilidad. El estudio define además un marco de referencia para la posible intervención de COOPI en respuesta a las necesidades de la población migrante en Guatemala, Honduras y El Salvador, identificando brechas y oportunidades concretas de intervención.



Foto No. 2 Autobús en retorno a Tenosique (Tabasco, México) desde Corinto, Honduras después de trasladar personas deportadas vía El Ceibo, La Libertad, Petén – Fotografía Otto González, Consultor.

### 3 ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente estudio se llevó a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, enfocando su análisis principalmente en los centros, instituciones y organizaciones ubicados en las áreas fronterizas y en puntos claves a lo largo de la ruta migratoria centroamericana.

Los métodos utilizados para la recopilación de información primaria fueron: a) Entrevistas en profundidad presenciales y virtuales; b) Grupos focales institucionales virtuales; c) Desarrollo e implementación de una encuesta en línea a través de la plataforma Kobo<sup>1</sup>; d) Mapeo de actores, organizaciones (nacionales e internacionales) e instituciones por país, desagregados por sectores y tipología de intervención y posibilidades de coordinación, alianzas y socios; e) Observación participante y conversaciones con personas en situación de movilidad humana.

Además de eso, se realizó una recopilación de información a partir de fuentes secundarias que incluyó documentos e informes generados por entidades relevantes en la coordinación nacional de la respuesta humanitaria, por ejemplo, los Equipos Humanitarios de País. Asimismo, se realizó una revisión de la información oficial de las instituciones gubernamentales de los países más relevantes en la región.<sup>2</sup>

Los mapas básicos fueron de construcción propia basados en material gratuito disponible en plataformas como Slidesgo y Google Maps. Para reuniones virtuales se utilizaron las plataformas Zoom y Teams. Para las entrevistas se utilizaron cuestionarios impresos (boletas detalladas). Los gráficos y tablas se construyeron a partir de los datos levantados durante la investigación, así como por revisión de fuentes secundarias confiables.



Fotografía No. 4 Entrevista al P. Percy Cervera, director de la Casa del Migrante Tecún Umán, municipio de Ayutla, San Marcos. – Fotografía cortesía de Casa del Migrante

<sup>1</sup> Lanzada en 2014 es una plataforma que constituye una herramienta gratuita de recolección y almacenamiento de datos ilimitados para actores humanitarios. <https://www.kobotoolbox.org/kobo/>.

<sup>2</sup> Países más relevantes: Estados Unidos de América, México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

## 4 COOPI - COOPERAZIONE INTERNAZIONALE

---

COOPI - Cooperazione Internazionale es una ONG laica e independiente italiana, fundada en Milán en 1965. Desde hace más de cincuenta años, lleva a cabo proyectos de desarrollo para contribuir a la lucha contra la pobreza en áreas particularmente degradadas y programas de emergencia humanitaria para apoyar a las personas afectadas por desastres naturales o conflictos, utilizando la profesionalidad de las/os operadoras/es locales e internacionales, en asociación con actores públicos, privados y de la sociedad civil. Actualmente, COOPI está presente en 30 países de África, Oriente Medio, América Latina y Caribe, con 241 proyectos de asistencia humanitaria que alcanzan alrededor de 4.7 millones de personas. Desde su fundación, COOPI ha apoyado a más de 100 millones de personas, con 2,300 proyectos en 71 países, empleando alrededor de 4,700 operadores expatriados y 60,000 operadores locales.

En los últimos años COOPI ha enfocado parte de su trabajo de respuesta humanitaria interviniendo en países con situaciones de crisis migratorias y con alta presencia de personas desplazadas en las regiones de África Occidental, Oriente Medio y desde 2018 también en respuesta a la creciente crisis migratoria de la población venezolana en América Latina. En el año 2020 la organización invirtió el 11% de sus fondos en apoyar a más de setecientos mil personas desplazadas por diversas circunstancias (COOPI, 2021). COOPI trabaja en América Latina desde 1967, cuando la organización decidió iniciar una primera misión en Ecuador. Hoy COOPI continúa operando en Bolivia, Ecuador, Perú, Haití, Paraguay, Venezuela y Guatemala y cuenta también con presencia legal en Colombia, donde tiene la sede de su Coordinación Regional de América Latina y el Caribe.

Desde 1973 COOPI opera en Guatemala brindando asistencia a las comunidades afectadas por los desastres causados por inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas y sequía. Para reducir el riesgo de desastres, COOPI ha implementado acciones para el fortalecimiento de las capacidades de preparación, respuesta y gestión del riesgo a nivel comunitario e institucional y la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático (COOPI, 2021). Las desigualdades sociales y económicas, unidas al cambio climático, son la raíz de la grave inseguridad alimentaria y nutricional que todavía afecta a Guatemala. COOPI realiza proyectos de ayuda humanitaria y recuperación temprana y desarrolla, en coordinación con las autoridades locales, acciones para la gobernanza de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), fortaleciendo las capacidades para una gestión transparente, equitativa y sostenible.

En Honduras, COOPI trabajó de 1999 a 2007, principalmente en respuesta a la emergencia generada por el huracán Mitch, en los sectores SAN, DP, WASH y gobernanza (principales donantes ECHO, UE, Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores). En El Salvador, las intervenciones de COOPI se enfocaron en la ayuda humanitaria, en particular en los sectores de SAN, habitabilidad y en la reactivación económica tras el terremoto de enero de 2001 con el apoyo, en especial de ECHO, UE y PNUD.

## 5 CONTEXTO GEOGRÁFICO

El presente estudio se enfoca en la Zona Norte de Centroamérica (ZNCA) y en particular los tres países centroamericanos que registran la presencia de la mayor cantidad de migrantes internacionales: El Salvador, Guatemala y Honduras. No se incluye Belice, debido a la escasa presencia de población migrante.

Tabla No. 1 Población y personas originarias de El Salvador, Honduras y Guatemala en Estados Unidos de América (2019)

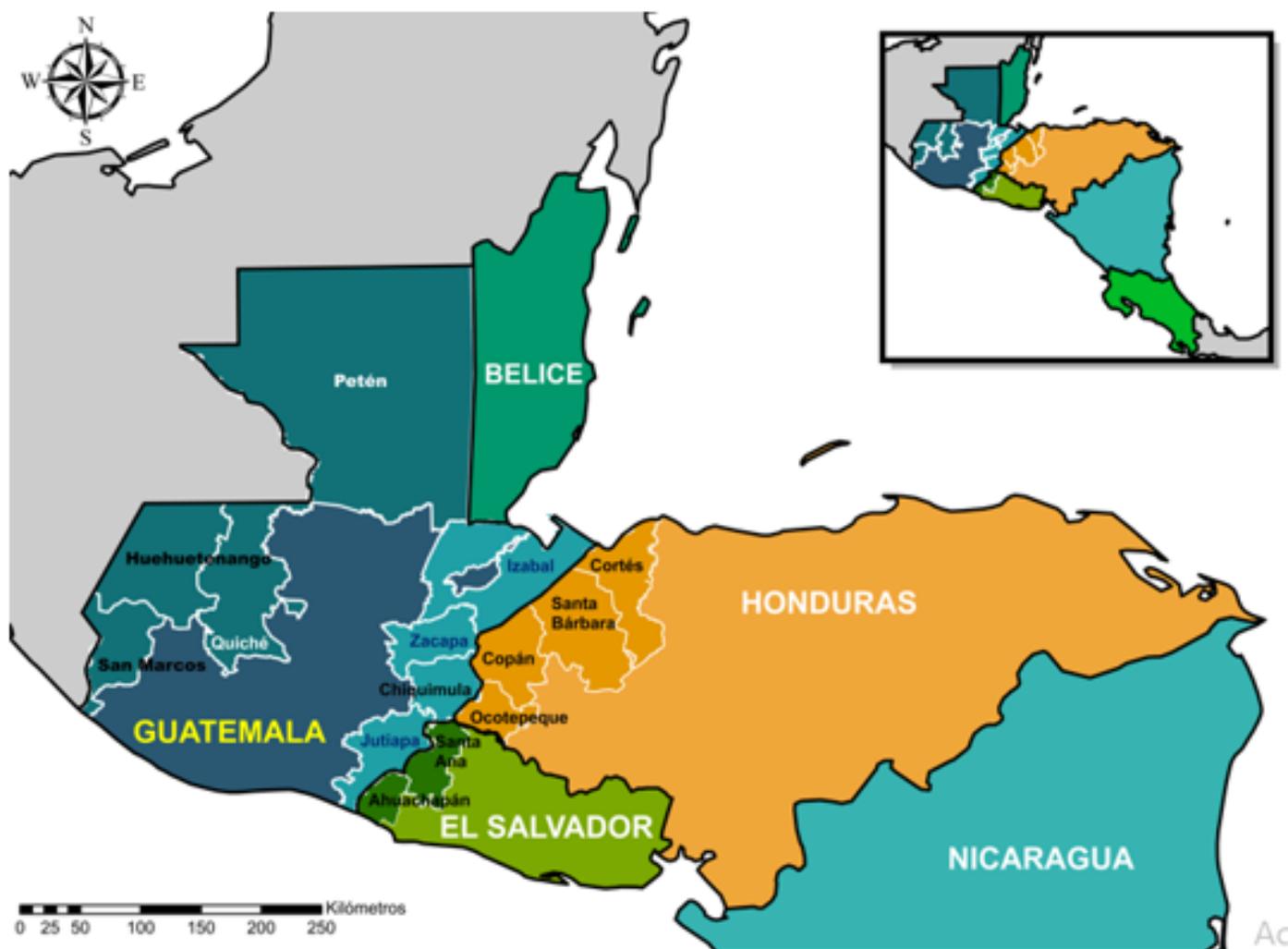
<b>País</b>	<b>Población total (proyección 2019)</b>	<b>Personas establecidas en EUA (Censo EUA 2019)</b>	<b>Porcentaje estimado de personas en EUA</b>	<b>Migrantes totales en 2020</b>
<i>El Salvador</i>	6,400,000	1,412,000	22.0%	42,800
<i>Guatemala</i>	17,600,000	1,110,000	6.3%	84,300
<i>Honduras</i>	9,600,000	746,000	7.7%	39,200
<i>Totales</i>	33,600,000	3,268,000	5.1%	166,300

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2021) y Migration Policy Institute. (MPI, 2021)*

Los tres países en conjunto poseen una frontera externa de 1,896 kilómetros (956 kilómetros entre México y Guatemala y 940 entre Nicaragua y Honduras) e interna de 846 kilómetros. Para comunicarse por la vía terrestre tienen un total de once puestos fronterizos externos (siete con México, tres con Nicaragua, uno con Belice) y once internos, la gran mayoría conectados por carreteras en condiciones regulares.

La República de El Salvador limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala, al sur con el Océano Pacífico y al este tiene una frontera marítima con Nicaragua. Su localización geográfica se ubica entre los paralelos 13° 09' 24" latitud norte, y 14° 27' 00" latitud norte y su extensión territorial es de 21,040 kilómetros cuadrados (RREE, 2021). El país se divide administrativamente en 14 departamentos que a su vez contienen 262 municipios. Su organización política y jurídica está basada en la Constitución de 1983, que establece el carácter republicano, democrático y representativo del Estado, que se fundamenta en tres poderes principales: a) Ejecutivo, conformado por el Presidente, Vicepresidente, Gabinete Ministerial y funcionarios dependientes; b) Legislativo, que consta de 84 diputados y c) Judicial, que comprende la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y demás tribunales establecidos por la ley (OEA, s.f.).

La República de Guatemala se ubica en la zona norte del istmo centroamericano y cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados. Guatemala colinda hacia el oeste y el norte con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras (océano Atlántico), al sureste con



Mapa No. 1 Países de la ZNCA y departamentos coincidentes con altas tasas de migración irregular

total de 340 municipios.

Honduras y El Salvador y al sur con el océano Pacífico. Su localización geográfica se ubica entre los paralelos de  $13^{\circ} 49'$  a los  $18^{\circ} 30'$  de latitud norte y entre los meridianos  $87^{\circ} 30'$  a  $92^{\circ} 13'$  longitud oeste (MAGA, 2001). La mayor parte de su territorio, alrededor del 60%, es montañoso, con una altura máxima que alcanza los 4,220 metros sobre el nivel del mar del Volcán Tajumulco. El país se divide en ocho regiones administrativas que son: I-Metropolitana, II-Norte, III-Nororiental, IV-Suroriental, V-Central, VI-Suroccidental, VII-Noroccidental y VIII-Petén. La división administrativa incluye a 22 departamentos y un

Flujos migratorios en el norte de Centroamérica: brechas y oportunidades de intervención

El tercer país de la ZNCA es la República de Honduras que limita al oeste con Guatemala y El Salvador, al norte con el Mar Caribe (océano Atlántico), al este con Nicaragua y al sur con el océano Pacífico. Su localización geográfica se sitúa entre los paralelos al norte 17°24'38" y 16°01' y el 12°59' al sud. Es el segundo país más grande la región centroamericana y el más montañoso. Sus bosques van desde húmedos y nubosos en las partes más altas hasta manglares en el litoral de los océanos. (MAEUEC, 2021) Su división administrativa consta de dieciocho departamentos que a su vez se dividen en 298 municipios, 3,731 aldeas y 30,591 caseríos. El Poder Ejecutivo lo ejerce el presidente de la República que es electo cada cuatro años; el Poder Legislativo se ejerce a través del Congreso de la República y cuenta con 128 diputados. El Poder Judicial descansa en la Suprema Corte de Justicia cuyos magistrados se eligen por períodos de siete años. La máxima autoridad departamental es el Gobernador, en los municipios son los alcaldes y vicealcaldes con su cuerpo de regidores (Red Honduras, 2021).

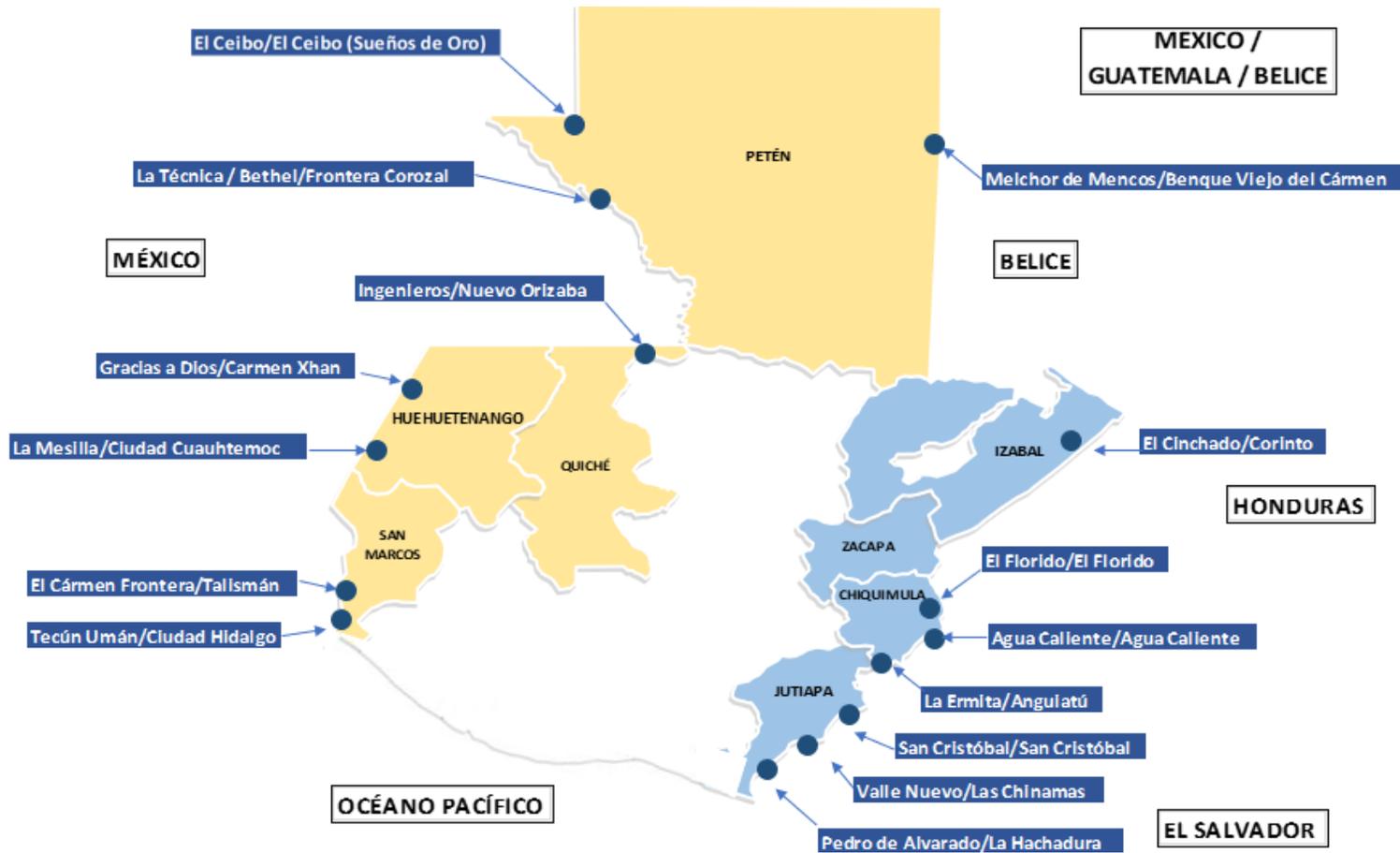
En las tablas y mapas a continuación se identifican los puntos de comunicación fronteriza terrestre y fluvial entre los 3 países de la ZNCA y hacia los países colindantes. Los puntos fronterizos señalizados están caracterizados por la presencia de aduanas formales que posibilitan el tránsito internacional regular de personas y vehículos terrestres y fluviales de diversa índole. Sin embargo, en los alrededores de los puntos fronterizos formales se han desarrollado áreas de tránsito y de alto flujo de migrantes irregulares. Además, estos son también puntos de recepción y tránsito de personas deportadas y retornadas que llegan por vía aérea a México y de allí son conducidas a Guatemala, El Salvador y Honduras por vías terrestres.

### 5.1. DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FRONTERAS DE GUATEMALA

Tabla No.2 - Lugares fronterizos de Guatemala con Belice, El Salvador, Honduras y México.

<b><i>País</i></b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>País colindante</b>	<b>Nombre del lugar en Guatemala</b>	<b>Nombre del lugar en el país colindante</b>
<i>Guatemala</i>	Petén	La Libertad	México	El Ceibo	El Ceibo (Sueños de Oro)
		La Libertad	México	La Técnica / Bethel	Frontera Corozal
		Melchor de Mencos	México	Melchor de Mencos	Benque Viejo del Carmen
	Huehuetenango	La Democracia	México	La Mesilla	Ciudad Cuauhtémoc
		Nentón	México	Gracias a Dios	Carmen Xhan
	Quiché	Ixcán	México	Ingenieros	Nuevo Orizaba
	San Marcos	Ayutla	México	Tecún Umán	Ciudad Hidalgo

	Malacatán	México	El Carmen Frontera	Talismán
Izabal	Puerto Barrios	Honduras	El Cinchado	Corinto
Chiquimula	Camotán	Honduras	El Florido	El Florido
	Esquipulas	Honduras	Agua Caliente	Agua Caliente
	Concepción Las Minas	El Salvador	La Ermita	Anguiatú
Jutiapa	Atescatempa	El Salvador	San Cristóbal	San Cristóbal
	Jalpatagua	El Salvador	Valle Nuevo	Las Chinamas
	Moyuta	El Salvador	Pedro de Alvarado	La Hachadura



## 5.2. DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FRONTERAS DE EL SALVADOR

Tabla No.3 - Lugares fronterizos de El Salvador a con Guatemala y Honduras.

Flujos migratorios en el norte de Centroamérica: brechas y oportunidades de intervención

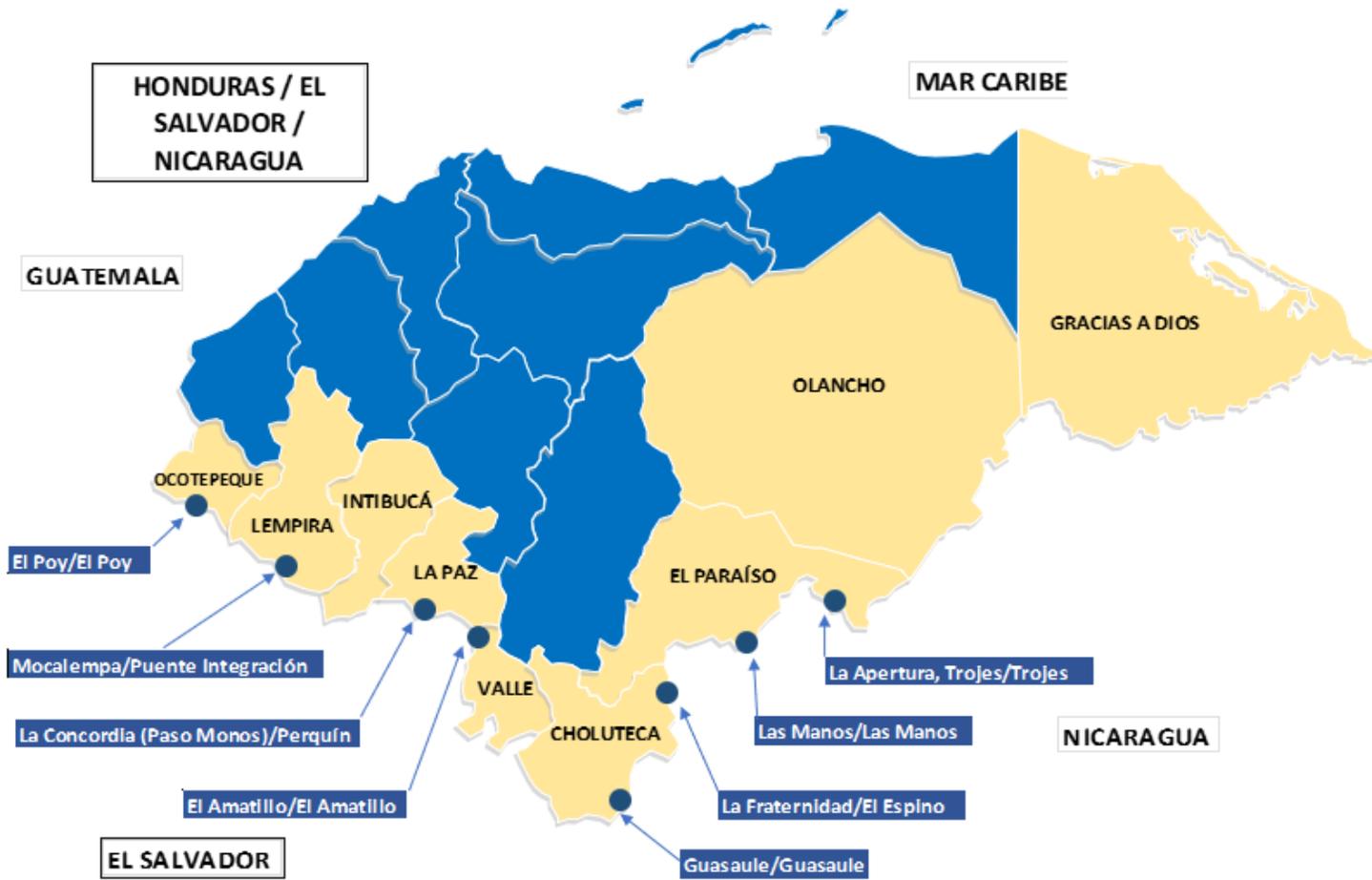
<b><i>País</i></b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>País limítrofe</b>	<b>Nombre del lugar en El Salvador</b>	<b>Nombre del lugar en el país colindante</b>
<i>El Salvador</i>	Santa Ana	Metapán	Guatemala	Anguiatú	La Ermita
		Candelaria de la Frontera	Guatemala	San Cristóbal	San Cristóbal
	Ahuachapán	Ahuachapán	Guatemala	Las Chinamas	Valle Nuevo
		San Francisco Menéndez	Guatemala	La Hachadura	Pedro de Alvarado
	La Unión	Pasaquina	Honduras	El Amatillo	El Amatillo
	Chalatenango	Citalá	Honduras	El Poy	El Poy
	Cabañas	Cabañas	Honduras	Puente Integración	Mapulaca (Mocalempa)
	Morazán	Perquín	Honduras	Perquín	La Concordia (Paso Monos)

### 5.3. DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FRONTERAS DE HONDURAS

Tabla No.4 Lugares fronterizos de Honduras con Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

<b><i>País</i></b>	<b>Departamentos fronterizos</b>	<b>Municipios fronterizos</b>	<b>País limítrofe</b>	<b>Nombre de la frontera en Honduras</b>	<b>Nombre de la frontera en el país colindante</b>
<i>Honduras</i>	Cortés	Omoa	Guatemala	El Corinto	El Cinchado
	Copán	Copán Ruinas	Guatemala	El Florido	El Florido
	Ocotepeque	Santa Fe	Guatemala	Agua Caliente	Agua Caliente
		Ocotepeque	El Salvador	El Poy	El Poy
	Lempira	Mapulaca	El Salvador	Mocalempa	Puente Integración
	Valle	Goascorán	El Salvador	El Amatillo	El Amatillo
	La Paz	Marcala	El Salvador	La Concordia (Paso Monos)	Perquín
	El Paraíso	Trojes	Nicaragua	La Apertura, Trojes	Trojes
		Alauca	Nicaragua	Las Manos	Las Manos
	Choluteca	El Triunfo	Nicaragua	La Fraternidad	El Espino

	San Marcos de Colón	Nicaragua	Guasaule	Guasaule
--	---------------------	-----------	----------	----------



Flujos migratorios en el norte de Centroamérica: brechas y oportunidades de intervención

## 6 MOVILIDAD HUMANA EN LA ZNCA: CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y CAUSAS

---

### 6.1 CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DEL FENÓMENO MIGRATORIO

En los últimos años tanto los países de la ZNCA como otros países de Latinoamérica se han caracterizado por una alta movilidad humana desde las regiones afectadas por desastres, crisis políticas, sociales, económicas y ambientales hacia los países con mayor desarrollo económico, en especial, los Estados Unidos de América. Este flujo constante de personas recorre las rutas del continente, creciendo a medida que se desplaza forzosamente desde el sur hacia el norte.

El caso de migración venezolana es el fenómeno más visible, aunque interesa parcialmente los países de la ZNCA: se calcula que 5.9 millones de venezolanos se encuentran fuera de su país, de ellos 850,000 solicitaron asilo y a 170,000 fue reconocido el estatus de refugiados. De manera textual: “Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales.” Los migrantes venezolanos se han dirigido en su mayoría hacia Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y el sur del Caribe (ACNUR, 2021).

Para dar una dimensión de este fenómeno es válido mencionar que durante los meses de octubre y noviembre de 2021 poco más de cien mil personas originarias de los tres países de la ZNCA fueron detenidas por las autoridades migratorias estadounidenses. También ciudadanos de otros países del continente se desplazan de sus tierras de origen debido a las difíciles condiciones sociales, políticas, económicas y humanitarias en que se encuentran. Es el caso de los cubanos, vía Guyana, y de los haitianos, vía Brasil, Chile y Guyana, que se suman a otros migrantes continentales y extracontinentales en el camino hacia Estados Unidos (Oxfam, 2021). La ruta terrestre obliga a las personas a pasar el área selvática conocida como “El Tapón del Darién” en la frontera Colombia - Panamá. En 2021 entre enero y septiembre, 56,600 haitianos y 12,800 cubanos cruzaron esta peligrosa área en su afán de llegar a Estados Unidos (OIM, 2021).

En junio 2021, un reporte que monitoreó las fronteras guatemaltecas de El Ceibo, Bethel, Gracias a Dios, La Mesilla y Tecún Umán reportó un promedio de 21,300 salidas de personas *diarias* compuestas por un 65% de hombres y un 35% de mujeres. La población en movilización fue en su mayoría de Honduras (79%), Haití (13%) y en menor cantidad de Nicaragua (3%), El Salvador (3%), Guatemala, República Bolivariana de Venezuela y Cuba con 1% respectivamente y el resto, menos del 1%, de otras nacionalidades. El reporte registró 140 personas de nacionalidad hondureña varados en territorio guatemalteco e identificó El Ceibo como el lugar de donde más migrantes salen, seguido por Gracias a Dios, Bethel, La Mesilla y Tecún Umán. En la composición del flujo migratorio medido se encontraron 4,667 menores acompañados, 538 menores no acompañados, 108 menores de cinco años acompañados, 10 mujeres embarazadas y 7 personas LGBTI (OIM-DTM).

### 6.1.1 Caravanas

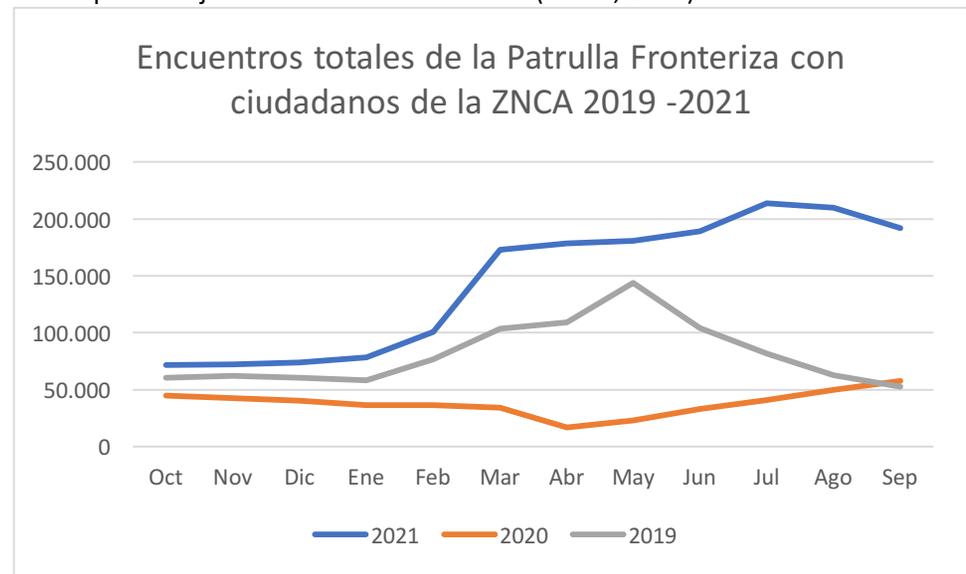
Hasta 2018, la movilidad de personas hacia Estados Unidos se dio de manera individual o en grupos pequeños; en este año iniciaron las movilizaciones masivas también conocidas como caravanas o caravanas migrantes. Esta modalidad de migración disminuyó debido a la incidencia de la pandemia del COVID-19 y a las reacciones adversas de los gobiernos, que en el caso de Guatemala y México terminaron en confrontaciones con las fuerzas del orden público luego de intentos fallidos de diálogo. En el año 2021, luego de que el candidato del Partido Demócrata Joe Biden ganara las elecciones de Estados Unidos, se organizó una caravana cuyos integrantes se enfrentaron a las autoridades durante su paso por Guatemala. A raíz de este suceso, la caravana siguiente se organizó en Honduras y se disgregó en grupos pequeños para pasar las fronteras guatemalteca y mexicana para posteriormente reorganizarse en territorio mexicano.

Se cree que esta será la estrategia que los organizadores de caravanas seguirán durante los próximos años. Debido a las grandes cantidades de personas que las componen, desde sus inicios las caravanas constituyeron un desafío para la respuesta humanitaria a la crisis migratoria en la frontera México-Guatemala, sobre todo con relación a la capacidad de brindar asistencia a una gran cantidad de personas en corto tiempo y en distintos aspectos: protección, salud, seguridad alimentaria, agua y saneamiento. Las caravanas constituyen el espejo del movimiento migratorio desde la ZNCA hacia los Estados Unidos: flujos mixtos de personas, tanto por su nacionalidad como por la diversidad y población con necesidades especiales (menores, menores no acompañados, mujeres, mujeres embarazadas, discapacitados, núcleos familiares y población LGBTI+). Un análisis de la composición de estos grupos de desplazados sitúa en 30% el porcentaje de niñez en las caravanas (OCHA, 2021).

Las primeras dos caravanas se originaron en Honduras (2018), de ahí a su paso por Guatemala se adhirieron ciudadanos de El Salvador y Guatemala. La tercera, cuarta y quinta caravanas se originaron en El Salvador (2018) y al igual que las primeras también fueron integradas por personas de otras nacionalidades. La sexta, séptima y octava caravanas se originaron en Honduras (2020-2021), aunque la pandemia del COVID-19, los largos trechos carreteros en condiciones de temperaturas extremas y el endurecimiento del actuar de las fuerzas de seguridad hicieron disminuir notablemente las convocatorias para formar caravanas.

### 6.1.2 Migrantes en ruta o tránsito

Todas aquellas personas originarias tanto del norte de Centroamérica como de otros países, en su desplazamiento hacia

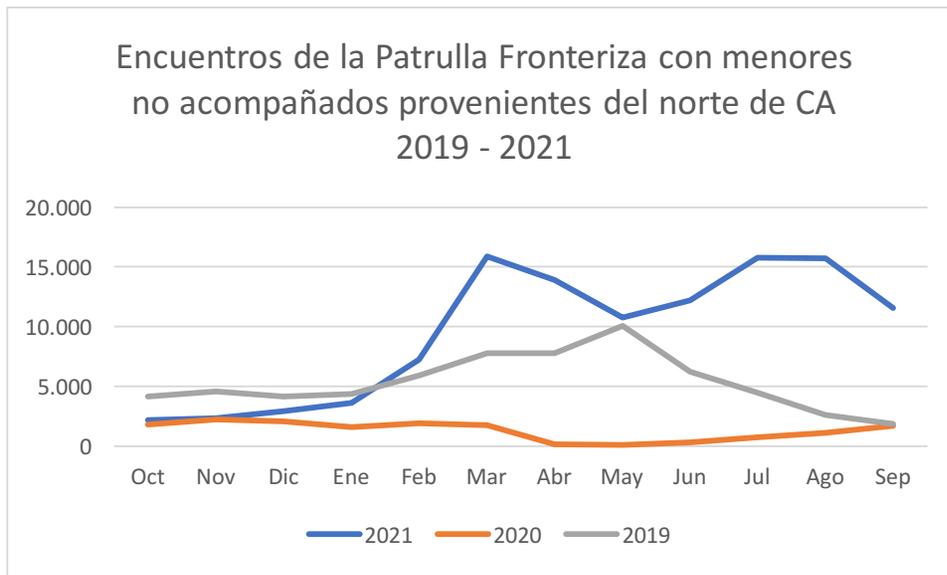


los Estados Unidos de América son definidas como migrantes en ruta o tránsito. Deben atravesar casi tres mil kilómetros de territorio hostil en México, enfrentándose a distintas amenazas como las acciones de los grupos de narcotraficantes y de los tratantes de personas, y el terreno árido y clima extremo que pueden causarles daños o hasta sus muertes. La situación se vuelve todavía más peligrosa para los grupos de población vulnerable.

El gobierno de Estados Unidos incorporó a las detenciones estándar (Título 8) las detenciones con expulsión inmediata (Título 42<sup>3</sup>). De acuerdo con el Observatorio Latinoamericano del Desplazamiento Forzado, durante el último año fiscal estadounidense, el 2021, hubo 701,049 encuentros entre la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y ciudadanos originarios del norte de Centroamérica muchos de ellos detenidos para su posterior deportación.

Durante los últimos tres años, el flujo de migrantes en tránsito iba en aumento, aunque debido a los efectos de la pandemia COVID-19 se redujo en 2020 para dispararse nuevamente en el año 2021. En el año fiscal norteamericano 2022 la tendencia es al aumento, y en los primeros dos meses, octubre y noviembre, ya se produjeron más de cien mil encuentros de ciudadanos de la ZNCA con la Patrulla Fronteriza.

A continuación, se presentan las cifras de acuerdo con la clasificación de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos:



<sup>3</sup> Existen dos leyes en las que se ampara la aceptación o denegación del ingreso de personas a los Estados Unidos de América: el Título 8 (Extranjeros y nacionalidad) y el Título 42 (Salud Pública). El Título 42 fue utilizado por primera vez durante la administración del Presidente Donald Trump para expulsar de forma rápida a personas que ingresan a los Estados Unidos de manera irregular, tomando como razón válida la salud pública en función de la pandemia COVID-19.

Tabla No. 5: Número total de encuentros de la Patrulla Fronteriza con ciudadanos de la ZNCA

<b>Año</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Totales</b>
2022	51,010	49,809											100,819
2021	19,676	22,172	26,733	27,949	44,933	85,651	79,301	69,045	76,861	94,484	91,925	62,319	701,049
2020	14,210	13,189	12,811	8,688	9,350	9,120	3,801	2,941	3,753	6,270	9,652	12,977	106,762
2019	36,064	39,568	40,803	36,222	52,382	72,722	76,215	104,160	67,268	49,409	30,418	18,440	623,671

Tabla No. 6 Número total de encuentros de la Patrulla Fronteriza con unidades familiares de la ZNCA

<b>Año</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	
2022	18,712	16,129											34,841
2021	2,471	2,233	2,424	3,454	14,752	40,812	32,676	22,694	29,598	48,097	50,088	26,134	275,433
2020	6,769	5,358	4,380	2,287	1,943	1,660	316	380	505	729	1,212	1,343	26,882
2019	23,641	25,787	27,558	24,389	35,953	51,451	55,372	78,813	50,011	36,552	20,677	11,066	441,270

Tabla No. 7 Número total de encuentros de la Patrulla Fronteriza con menores no acompañados de la ZNCA

<b>Año</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	
2022	9,892	11,133											21,025
2021	2,186	2,363	2,965	3,614	7,242	15,900	13,929	10,743	12,229	15,749	15,724	11,567	114,211
2020	1,845	2,238	2,075	1,606	1,913	1,790	179	115	330	780	1,119	1,697	15,687
2019	4,175	4,570	4,174	4,371	5,906	7,764	7,768	10,090	6,259	4,501	2,613	1,895	64,086

Tabla No. 8 Número total de encuentros de la Patrulla Fronteriza con menores acompañados de la ZNCA

<b>Año</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	
2022	5	11											16
2021	17	11	9	4	24	15	19	17	24	17	19	13	189

2020	3	2	1					1	11	5	4		27
2019	3	3	0	3	6	9	3	1			4	5	37

Tabla No. 9 Número total de encuentros de la Patrulla Fronteriza con adultos solos de la ZNCA

<b>AF</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	
2022	22,401	22,536											44,937
2021	15,002	17,565	21,335	20,877	22,915	28,924	32,677	35,591	35,010	30,621	26,094	24,605	311,216
2020	5,593	5,591	6,355	4,795	5,494	5,670	3,306	2,445	2,907	4,756	7,317	9,937	64,166
2019	8,245	9,208	9,071	7,459	10,517	13,498	13,072	15,256	10,998	8,356	7,124	5,474	118,278

Las personas en situación de movilidad hacia Estados Unidos prefieren realizar la travesía a México vía Guatemala en lugar de Belice. Esto se debe a la situación geográfica de Guatemala y a una serie de factores habilitantes cuales el menor control estatal, la disponibilidad de transporte, la presencia de pasos ciegos sin control de las autoridades y la proximidad de las ciudades de acogida. Los más de cien mil encuentros entre la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y personas originarias de la ZNCA durante los meses de octubre y noviembre 2021 igualan al número de todos los encuentros del año 2020 y equivalen al 16.2% de los encuentros del 2019. Durante los meses de junio y julio de 2021, un monitoreo de salidas de la OIM realizado en cinco puntos fronterizos de Guatemala arrojó los siguientes resultados estimativos:

Tabla No. 10: Salidas irregulares por país de origen

<b>Mes</b>	<b>Honduras</b>	<b>Haití</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Cuba</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
Junio 2021	17,576	2,884	649	608	255	240	100	7	22,319
Julio 2021	19,938	5,706	2,800	4,272	0	150	686	813	34,365
Totales	37,514	8,590	3,449	4,880	255	390	786	820	56,684

Tabla No. 11: Salidas irregulares por punto fronterizo de referencia en Guatemala (se excluyen otros puntos fronterizos)

<b>Mes</b>	<b>Bethel</b>	<b>Gracias a Dios</b>	<b>Tecún Umán</b>	<b>La Mesilla</b>	<b>El Ceibo</b>	<b>Total</b>

<i>Junio 2021</i>	6,000	6,000	4,500	2,720	2,080	21,300
<i>Julio 2021</i>	17,360	5,270	4,650	2,852	1,550	31,682
<i>Totales</i>	23,360	11,270	9,150	5,572	3,630	52,982

Tabla No. 12: Población vulnerable en ruta hacia México desde Guatemala a través de Bethel, Gracias a Dios, Tecún Umán, La Mesilla y El Ceibo.

<i>Mes</i>	<i>Menores acompañados</i>	<i>Menores no acompañados</i>	<i>Menores de 5 años (acomp)</i>	<i>Mujeres embarazadas</i>	<i>LGBTI+</i>	<i>Discapacitados</i>	<i>Desplazados internos</i>	<i>Total</i>
<i>Junio 2021</i>	4,667	538	108	10	7	5	0	5,335
<i>Julio 2021</i>	3,352	100	7,572	682	9	0	41	11,756
<i>Totales</i>	8,019	638	7,680	692	16	5	41	17,091

De manera referencial, de acuerdo con cifras oficiales del sistema migratorio panameño, durante el año 2021 un total de 133,726 personas ingresaron en tránsito desde Colombia a Panamá. De ellas el 76% (101,757) corresponde a personas originarias de Cuba y Haití, el 17% (22,300) de América del Sur<sup>4</sup>, el 4% de África (5,064) y el 3% de Asia (4,529). Algunas personas de otras regiones ingresan por esta vía, pero las cifras son poco significativas. Aunque en esta área predomina la migración masculina (81,813, 61%) sobre la femenina (51,913, 39%) la cantidad de mujeres es relevante. La cantidad de menores que llegaron es considerable (29,524, 22%), siendo la mayoría de estos de origen haitiano, nacidos en esta parte del continente (Migración de Panamá, 2021). Estos migrantes siguen su camino hacia el norte atravesando la ZNCA en su paso hacia Estados Unidos.

### 6.1.3 Personas deportadas y expulsadas

Durante el gobierno de Donald Trump y ahora en la administración de Joe Biden se ha incrementado la cantidad de expulsiones bajo el llamado título 42. Un informe del Programa Mundial de Alimentos reporta que el porcentaje de emigrantes retornados (deportados) que provenían de áreas rurales aumentó del 31 por ciento en 2009 al 52 por ciento en 2014 (PMA, 2017). De acuerdo con la página web de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI), especializada en estadísticas migratorias, durante el período 2017-2021 retornaron a la ZNCA 795,388 personas. Por país, la mayor cantidad corresponde a Guatemala (46.68%) seguida de Honduras (39.68%) y El Salvador

<sup>4</sup> El 81% de las personas reportadas como sudamericanas tiene como lugar de origen Brasil y Chile, son hijos de haitianos nacidos en estos países.

(13.64%) El año previo a la pandemia fue el que tuvo mayor cantidad de deportaciones con un total de 251,778 personas. A continuación el detalle de los datos de los retornados a la ZNCA<sup>5</sup> (OIM-NTMI, 2021):

Tabla No. 13: Personas deportadas que pertenecen a la ZNCA por país de origen

<b>Año</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Honduras</b>	<b>Totales</b>
2021	7,124	58,462	46,640	112,226
2020	10,840	45,885	36,422	93,147
2019	37,316	105,277	109,185	251,778
2018	26,479	94,306	75,276	196,061
2017	26,811	67,343	48,022	142,176
<i>Totales</i>	108,570	371,273	315,545	795,388

Tabla No. 14: Número total de personas deportadas por país de deportación

<b>Año</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>México</b>	<b>Otro</b>	<b>Totales</b>
2021	25,045	86,264	917	112,226
2020	42,379	50,080	688	93,147
2019	115,062	133,058	3,658	251,778
2018	97,003	98,787	271	196,061
2017	N/D			142,176
<i>Totales</i>				795,388

Tabla No. 15: Niños, niñas, hombres y mujeres devueltos a sus países de origen

<b>Año</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Totales</b>
------------	--------------	--------------	----------------	----------------	----------------

<sup>5</sup> En este contexto, la palabra “retornado a” se refiere a todas aquellas personas que ingresan en autobuses y aviones a territorio nacional luego de pasar trámites de deportación desde México y Estados Unidos de América. La fuente original la constituyen los reportes de las autoridades migratorias de los tres países de la ZNCA.

2021	13,210	7,372	74,815	16,829	112,226
2020	5,720	7,089	41,916	38,422	93,147
2019	29,897	20,220	162,625	39,036	251,778
2018	15,805	8,843	145,726	25,687	196,061
2017	9,533	5,130	97,980	17,155	129,798
<i>Totales</i>	74,165	48,654	523,062	137,129	783,010

Tabla No. 16: Adultos y adolescentes por país de deportación

<i>Año</i>	<b>Estados Unidos</b>		<b>México</b>		<b>Totales</b>
	Adultos	Adolescentes	Adultos	Adolescentes	
2021	19,937	5,108	71,212	15,052	111,309
2020	37,226	5,153	42,586	7,494	92,459
2019	109,734	6,160	89,283	46,425	251,602
2018	96,089	914	75,129	23,658	195,790
2017	68,518	641	57,222	15,488	141,869
<i>Totales</i>	331,504	17,976	335,432	108,117	793,029

A partir de la información anterior, se puede deducir:

- En general, hasta el 2019 se veía una tendencia hacia el aumento de las deportaciones tanto desde Estados Unidos como desde México.
- Durante el año 2020, la pandemia COVID-19 favoreció la disminución de las salidas con la consecuente disminución de las detenciones y deportaciones.
- En el 2021<sup>6</sup> se observa una disminución en las deportaciones de personas de El Salvador y un aumento de personas de Guatemala y Honduras.
- En los años 2018 y 2019 la cantidad de deportaciones desde México y Estados Unidos eran parecidos, aunque a partir del 2020 se observa un incremento de las deportaciones desde México lo que evidencia un mayor endurecimiento de los controles migratorios en ese país.

<sup>6</sup> Los datos disponibles en la página están actualizados hasta noviembre 2021.

- La migración del género femenino (mujeres y niñas) disminuyó con relación a los años anteriores y en coincidencia con la pandemia del COVID-19. Antes de la incidencia de la pandemia, la tendencia del flujo migratorio femenino iba hacia un incremento.

#### 6.1.4 Personas solicitantes asilo y refugiados

En Estados Unidos durante los últimos cinco años (2017-2021) se recibieron casi medio millón de solicitudes de asilo provenientes de personas originarias de la ZNCA. El país con más solicitudes fue Guatemala seguido de El Salvador y Honduras. Desde el año 2019, aunque los flujos migratorios aumentaron, las solicitudes de asilo de personas que provienen desde la ZNCA disminuyeron. Una explicación de la disminución de solicitudes se menciona en la página web de la Asociación de Abogados de Inmigración (AILA por sus siglas en inglés) que de manera textual dice: *“En los últimos años, la capacidad de solicitar protección en la frontera sur de los EE. UU. se ha visto severamente restringida por una combinación de políticas, prácticas y regulaciones. Juntos, han formado una barrera para el asilo y el debido proceso para los migrantes que es injusto, inhumano y una violación de las normas de refugiados internacionales y estadounidenses establecidas desde hace mucho tiempo.”* En la misma página se lee que, bajo el Título 42, se han expulsado muchas personas vulnerables y unidades familiares con peticiones de asilo entregadas. (AILA, 2022). A continuación, las cifras: (UNHCR, 2022)

Tabla No. 17 Peticiones de asilo de personas provenientes de la ZNCA en Estados Unidos (2017-2021)

<b>País</b>	<b>Años</b>					<b>Totales</b>
	2017	2018	2019	2020	2021	
<i>El Salvador</i>	49,459	33,391	33,619	23,352	6,774	146,595
<i>Guatemala</i>	35,318	33,073	51,502	36,490	10,595	166,978
<i>Honduras</i>	28,806	24,435	39,466	30,815	9,108	132,630
	113,583	90,899	124,587	90,657	26,477	446,203

En México<sup>7</sup>, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), durante el 2021 se recibieron un poco más del doble de solicitudes de asilo que los dos años previos (2019-2020). El crecimiento del flujo migratorio a través del territorio mexicano en 2021 es evidente, luego de la disminución provocada por el COVID-19, con un aumento progresivo entre enero y noviembre. (COMAR, 2022)

<sup>7</sup> A menos que se indique lo contrario, todo el material sobre refugiados en México se obtuvo de las estadísticas de la COMAR.

Tabla No. 18. Peticiones de asilo de personas provenientes de la ZNCA en México (2019-2021)

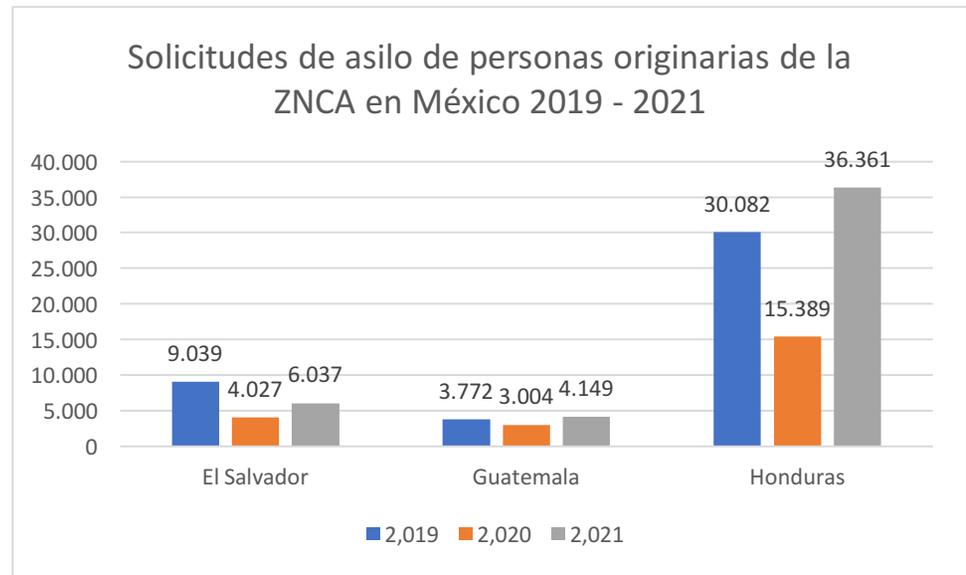
<b>Año</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Totales</b>
2019	3,926	4,121	4,771	5,687	6,025	6,911	8,679	8,280	6,175	7,854	4,546	3,376	70,351
2020	5,971	5,900	5,278	969	930	1,231	1,764	1,970	3,319	4,655	4,227	4,782	40,996
2021	6,516	6,957	9,021	9,156	9,315	10,397	12,749	13,060	12,938	17,985	15,018	8,336	131,448
<b>Totales</b>	<b>16,413</b>	<b>16,978</b>	<b>19,070</b>	<b>15,812</b>	<b>16,270</b>	<b>18,539</b>	<b>23,192</b>	<b>23,310</b>	<b>22,432</b>	<b>30,494</b>	<b>23,791</b>	<b>16,494</b>	<b>242,795</b>

Tabla No. 19 Solicitudes de asilo en México por países de origen (2019-2021)

<b>Año</b>	<b>Honduras</b>	<b>El Salvador</b>	Cuba	Venezuela	Haití	<b>Guatemala</b>	Nicaragua	Colombia	Brasil	Otros	<b>Totales</b>
2019	<b>30,082</b>	<b>9,039</b>	8,679	7,621	5,530	<b>3,772</b>	2,233	559	554	2,282	70,351
2020	<b>15,389</b>	<b>4,027</b>	5,725	3,248	5,934	<b>3,004</b>	802	495	366	2,006	40,996
2021	<b>36,361</b>	<b>6,037</b>	8,319	6,223	51,827	<b>4,149</b>	2,919	1,275	3,836	10,502	131,448
<b>Totales</b>	<b>81,832</b>	<b>19,103</b>	22,723	17,092	63,291	<b>10,925</b>	5,954	2,329	4,756	14,790	242,795

Según los datos de la tabla anterior se puede observar que los migrantes haitianos fueron los únicos que mantuvieron una tendencia al aumento en las solicitudes de asilo durante el año 2020. En 2021 el número de solicitudes de asilo de ciudadanos haitianos en México aumentó, casi decuplicándose, y superando por mucho a las demás nacionalidades. Las solicitudes de personas provenientes de la ZNCA fueron lideradas por Honduras (81,832), seguido por El Salvador (19,103) y Guatemala (10,925) por un total de 111,860. Entre los años 2019 a 2021, en México se recibieron 242,795 solicitudes de las que el 54.14% correspondió al año 2021. Las solicitudes de asilo de los ciudadanos de la ZNCA correspondieron en total al 46% de todas las recibidas.

El siguiente gráfico ilustra el comportamiento durante los últimos tres años y evidencia como los 3 países de la ZNCA mantienen una tendencia sostenida al alza de solicitudes, después de la disminución en 2020 causada por la pandemia del COVID-19.



En Guatemala hasta noviembre del 2021 se habían registrado 1,004 nuevas solicitudes de asilo, un número alto si se considera que las solicitudes en 2020 sumaron 419. En ese momento las personas refugiadas sumaron 487, el 40% en la Ciudad de Guatemala y el resto en el interior del país. Entre las personas que llegaron en calidad de deportadas se identificó a 796 con necesidades especiales de protección. Para llegar a estos números el ACNUR atendió a más de 51,000 personas de manera directa o a través de la Red Nacional de Protección<sup>8</sup> (ACNUR, 2021).

Debido a las condiciones actuales, tanto El Salvador como Honduras son países con muy baja cantidad de solicitudes de asilo y refugio (desde el año 2016, 129 y 327 solicitudes respectivamente) (UNHCR, 2022). Las personas prefieren realizar estos trámites en Estados Unidos, México y en última instancia Guatemala. Esto refleja la posibilidad de utilizar estos países como puente para llegar a su destino final en territorio estadounidense.

<sup>8</sup> La Red está integrada por: Asociación El Refugio de la Niñez, Asociación LAMBDA, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Pastoral de Movilidad Humana, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, Cruz Roja Guatemalteca, Tierra Nueva, Save The Children International, Asociación de Mujeres de Petén IXQIK, la Fundación para el Eco Desarrollo y Conservación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

## 6.2 CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Como analizado en el párrafo anterior, después del paréntesis de disminución causado por la pandemia del COVID-19, el flujo migratorio hacia Estados Unidos, interno y externo a la ZNCA tiende al alza. Las causas de este fenómeno son múltiples y merecen ser analizadas en detalle. Centroamérica, y especialmente los países de la ZNCA, se encuentran actualmente en una situación compleja, donde los eventos climáticos adversos, las difíciles condiciones socioeconómicas, la fragilidad de los sistemas institucionales y democráticos y la consecuente violencia concurren a fomentar el fenómeno migratorio (Oxfam, 2021).

### 6.2.1 Eventos climáticos adversos

El istmo centroamericano en el que se encuentra inmersa la ZNCA está sujeto a los efectos de los fenómenos climáticos conocidos como El Niño y la Niña. Estos fenómenos provocan que el océano Pacífico se caliente, las lluvias sean irregulares e inferiores a lo normal, aumente la temperatura y se alteren los vientos. En el océano Atlántico, en la región del Caribe, se incrementan las lluvias, especialmente durante el segundo semestre del año y la actividad ciclónica es menos intensa. En los episodios secos del Niño los habitantes del Corredor Seco Centroamericano experimentan escasez de lluvias y sequía lo que provoca daños severos a los cultivos de subsistencia de las personas (IICA, s/f). El decremento de la productividad agrícola, la escasez de agua y el aumento del nivel del mar, causarán 17 millones de migrantes en América Latina (entre 1.4 y 2.1 millones corresponderán a México y Centroamérica), muchos de ellos se originarán o pasarán por la ZNCA (Banco Mundial, 2018).

Según un estudio de la FAO del 2019, alrededor de dos millones de personas en el área perdieron sus cosechas, en su mayoría de alimentos básicos y 1.4 millones de personas quedaron en necesidad de recibir asistencia alimentaria. En esta oportunidad el 8% de las familias afectadas mostró intención de migrar (FAO, 2019).

En un estudio realizado en Honduras en 2021, el 67% de las personas entrevistadas declaró conocer por lo menos una persona que había migrado al extranjero en el último año, el 23% reportaron casos de muerte o heridas graves de personas que migraron en los dos últimos años y el 38% reportó conocer personas que habían sido deportadas en los últimos doce meses. En los departamentos de Francisco Morazán, Valle, Choluteca, y El Paraíso se priorizaron dieciocho municipios para dicho estudio<sup>9</sup> (OIM, 2021).

De acuerdo con cifras del Banco Interamericano de Desarrollo, las pérdidas relacionadas con el **cambio climático** han sido, en USD, 5,700 millones en Honduras; 3,500 millones en Guatemala y 2,200 millones en el Salvador. Algunos ejemplos son: en Honduras, durante el período 2013-2016 el

---

<sup>9</sup> De acuerdo con la fuente los municipios son: San Lorenzo, Curarén, Reltocha, Alubarén, San José, La Libertad, Pespire, San Antonio Flores, San Isidro, Oropolí, San Lucas, Texiguat, Vado Ancho, Morolica, Liure, Apacilagua, El Corpus y Concepción María.

10% de la cobertura forestal se vio afectada a causa del gorgojo del pino; entre el año 2000 y el 2016 la extensión de café cultivado se redujo de un 25% a un 12% y el trabajo en el sector se redujo un 54% debido a la afectación del 74% del área cultivada de café en El Salvador. El desempleo en el Corredor Seco es del 52% en El Salvador, 54% en Guatemala y 68% en Honduras (Samayoa, 2021).

Otro factor de desplazamiento de las personas son los **fenómenos naturales adversos** que azotaron la ZNCA en los últimos años, entre ellos las tormentas y huracanes Agatha, Earl, Nate, Amanda, Cristóbal, Eta e Iota, así como las lluvias estacionales y las provocadas por fenómenos meteorológicos menores, que han causado la pérdida de sus medios de vida. Durante la última década, los desastres causados por altas precipitaciones han dejado en Guatemala pérdidas por más de USD 2,681 millones. Esto incluye la Tormenta Agatha, las depresiones post Agatha, la DT-12 E y los huracanes Eta e Iota.

En Centroamérica, los huracanes Eta / Iota ocasionaron al final del 2020 muchos daños que a la fecha subsisten en algunas regiones de la ZNCA. A continuación, una tabla que muestra las cifras de personas afectadas en Guatemala y Honduras, los dos países que más sufrieron los efectos de estos huracanes:

Tabla No. 2 Personas afectadas por los huracanes Eta / Iota

<i>País</i>	<b>Personas</b>			
	Afectadas <sup>10</sup>	Evacuadas	Albergadas	Desplazadas <sup>11</sup>
<i>Guatemala</i>	2,424,190	308,834	339,436	200,000
<i>Honduras</i>	3183609	562274	-	95500

<sup>10</sup> “Personas que resultan perjudicadas, directa o indirectamente, por la ocurrencia o el impacto de un suceso peligroso. Se considera directamente afectados aquellos que a causa del impacto directo o primario han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en la salud; los que han sido evacuados, desplazados o reubicados; los que han padecido daños o pérdidas directos en su medio de vida o sus bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Indirectamente afectados son los que han sufrido consecuencias, distintas, añadidas y consecuentes a los efectos directos, a corto plazo debido a interrupciones o cambios en la economía, las infraestructuras vitales, los servicios básicos, el comercio o el trabajo, o consecuencias sociales, sanitarias o psicológicas.” – Glosario de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Guatemala.

<sup>11</sup> Subregion of Central America – El Salvador, Guatemala and Honduras – Crisis Response Plan 2021, OIM

## 6.2.2 Condiciones socioeconómicas precarias

La falta de **oportunidades de desarrollo personal y familiar** es considerada uno de los detonantes más fuertes de la migración. En el Corredor Seco Centroamericano y otras áreas de la ZNCA hay pocas oportunidades de empleo digno, y muchas personas se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Con un aproximado de 6.18 millones de habitantes, El Salvador es el país más densamente poblado de Centroamérica (316 habitantes por kilómetro<sup>2</sup>) siendo entre el 10 y el 12% de su población indígena. Tiene un coeficiente de Gini de 0.386, la esperanza de vida es 73.6 años, el crecimiento poblacional 0.51%, la tasa de analfabetismo es 11.9% (8.9% en hombres y 12.8% en mujeres), la tasa de natalidad se mantiene en 18.3 nacimientos por 1,000 habitantes y la tasa de fertilidad es de 2,03 por mujer. (OID, s.f.) Su renta per cápita es de 4,187.25 U\$, y el porcentaje de pobreza multidimensional alcanza el 35.2% de la población, agravado por la falta de acceso a la seguridad social, baja educación de adultos, subempleo e inestabilidad en el trabajo, falta de acceso a saneamiento y hacinamiento.

Guatemala, cuya población oficial de 14,901,286 personas (INE, 2019) de las que el 51.1% son mujeres, es el país más poblado de Centroamérica. El porcentaje de pobreza multidimensional es del 66.7%, con una población vulnerable del 16.4%, el coeficiente de Gini del ingreso familiar se ubica en 0.531. La situación socioeconómica se agrava debido a una alta tasa de fecundidad (2.8%), un elevado porcentaje de desnutrición crónica y aguda infantil de 46.5% y 0.7% respectivamente. La tasa de alfabetismo global se encuentra en 79.1% en la que las mujeres tienen una menor cifra (74%). La tasa de participación económica es del 62.3% en la que el porcentaje de informalidad llega al 70.2% de la población ocupada. La situación es más grave aun cuando se focaliza en lugares poblados por indígenas (PNUD, 2016).

Honduras, posee una población total es de 9,304,380 personas que habitan un territorio de 112,492 kilómetros cuadrados con una densidad de población de 85.68 habitantes por kilómetro cuadrado. La renta per cápita es de 2,574 U\$, su índice de Gini es de 0,518, la esperanza de vida al nacer es de 76.4 años, su índice de desarrollo humano es de 0.634 y tiene una tasa de natalidad de 21.56 por cada mil habitantes y una tasa de fertilidad de 2.44 hijos por mujer. La tasa de crecimiento es del 1.6% y el analfabetismo se encuentra en 11.56%. Se calcula que un 48.3% de las personas vive en situación de pobreza y un 22.9% en pobreza extrema. (MAEUEC, 2021). La pobreza multidimensional se sitúa en 19.3% y un 22.3% está en condición de vulnerabilidad (PNUD, 2020).

Las condiciones socioeconómicas en los tres países de la ZNCA han sido agravadas por el impacto de la pandemia del COVID-19, así como por los efectos de esta sobre la economía estadounidense que han afectado, aunque sea temporalmente, el volumen de remesas hacia los países receptores. Esta situación por tanto ha impactado en la economía de las familias y sus niveles de pobreza y desempleo, siendo estos unos de los factores detonantes que concurren al crecimiento de los flujos migratorios desde la ZNCA.

### 6.2.3 Violencia

Las condiciones de **inseguridad e inestabilidad que genera la violencia** se encuentran entre las principales causas de la migración y del desplazamiento forzoso. Las personas, además, al momento de desplazarse se enfrentan al riesgo de ser víctimas de abusos, violencia física y sexual, trata de personas y discriminación.

Tanto ACNUR como el Gobierno de El Salvador estiman que a mediados del 2020 un poco más de 71,500 personas se desplazaron a lo interno del territorio salvadoreño (ACNUR, 2020). El IDMC calcula que en el 2020 un total de 114,000 personas se desplazaron a causa de los conflictos y la violencia, mientras que 17,000 lo hicieron luego de que un desastre afectó el área donde vivían (IDMC, 2020). Esto a pesar de que, de acuerdo con entidades especializadas, en El Salvador la tasa de homicidios tiene una tendencia sostenida a la baja en el período comprendido entre 2015 (6,071 homicidios) y 2020 (1,174). La tasa interanual nacional para ambos sexos al mes de diciembre 2020 fue de 20.2 homicidios por cada cien mil habitantes. El cambio es de -44.8% en comparación a la tasa del año anterior. Para mujeres la tasa interanual fue de 3.7 homicidios por cada cien mil mujeres (cambio de -43.3% en comparación al año anterior); y para hombres la tasa interanual fue de 38.1 (cambio de -45.0%) (Asociación Diálogos, 2020). En las circunstancias actuales aún las personas son obligadas a desplazarse por las organizaciones criminales que operan en el país. Desde el año 2020 El Salvador cuenta con una Ley de Desplazamiento Interno (Decreto 539 de la Asamblea Legislativa). Un estudio que llevó a cabo el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2018) menciona que un 40% de las personas entrevistadas reportó entre dos y tres causas distintas que obligaron a su desplazamiento. En el 69% de los casos las amenazas, intimidaciones o coacción se reportaron como el factor principal, la mayor afectación ocurrió en grupos familiares de jóvenes con vulnerabilidad económica o donde hay adolescentes y adultos jóvenes (rangos de edad entre 12-17 y 18-29 años). El 54% de las mujeres desplazadas que se entrevistaron citaron la violencia como la causa fundamental (Asamblea Legislativa, 2020).

Durante el año 2020, según datos del IDMC en Guatemala la violencia causó la movilización de 242,000 personas, además que 339,000 personas se desplazaron a causa de los desastres y sus situaciones conexas. Un estudio de ACNUR realizado en 2015 citado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos destaca que alrededor del 57% de las mujeres guatemaltecas que se entrevistaron intentaron buscar seguridad escondiéndose en otras partes de sus países de origen, desplazándose hacia donde amigos cercanos o familiares (CIDH, 2018). Guatemala es considerado un país con alta movilidad interna debido a que el Estado carece de la capacidad de garantizar el respeto a los derechos civiles y humanos, la falta de servicios, la poca calidad de la vivienda, la precariedad de los medios de vida de las personas y la falta de seguridad. (IDMC, 2021).

En Honduras las condiciones de inseguridad e inestabilidad que genera la violencia pueden provocar el desplazamiento forzoso. De acuerdo con el IDMC en el 2020, 247,000 personas fueron desplazadas por situaciones de violencia, y como agravante 937,000 tuvieron que desplazarse por situaciones de desastres naturales (IDMC, 2021). La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas señala que durante el 2020 hubo 3,496

homicidios (576 menos que durante 2019). La tasa de homicidios fue de 37.6 homicidios por cada cien mil personas, siendo la más baja de la última década y representa una disminución de más de la mitad respecto al año 2013. Pese a la disminución de homicidios en general, los homicidios de mujeres aumentaron en los espacios privados. Pasaron de representar un 27% del total de homicidios de mujeres en el 2019 a un 35% en el 2020. La violencia se concentra en los alrededores de Tegucigalpa y en algunos municipios del área atlántica como La Ceiba (ACNUR, 2021).

Por tanto, en los países de la ZNCA, la inseguridad e inestabilidad generadas por la violencia, siguen siendo factores determinantes para la movilización humana, a pesar de una disminución general de la tasa de homicidios en la región.

A continuación, una matriz que resume gráficamente las principales causas del desplazamiento forzado en la ZNCA.

Tema	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Encuentros totales de personas en la frontera de Estados Unidos		425,863	425,863	489,498	569,237	444,859	553,378	415,517	521,090	977,509 (623,671 ZNCA)	458,088 (106,762 ZNCA)	1,734,686 (701,049 ZNCA)
Huracanes, tormentas, depresiones y lluvias	Agatha (AF 216,000 / M 190)	Lluvias (AF 8,000)	Lluvias (AF136,820)			Lluvias (AF 767,000 / M 290 /	Lluvias incluido Huracán Earl (AF 317,278)	TT - Nate (AF144,415 / M 9)			Amanda, Cristóbal; Huracanes Eta / Iota (AF 6.5 millones / M 150)	
Escasez de lluvias			Escasez de lluvias (AF 3.5 millones)					Escasez de lluvias (AF 2.6 millones)				
COVID-19											Disminución de la actividad económica informal. (1,13 millones de casos / M 30,369)	
Política y Economía	Violencia generalizada	Violencia generalizada	Violencia generalizada	Violencia generalizada / Disminución precios del café	Violencia generalizada	Guatemala (caída del Presidente)	Violencia generalizada	Violencia generalizada	Violencia generalizada / Disminución precios del café	Guatemala (caso CICIG)	Violencia generalizada	El Salvador y Honduras
Eventos externos a la ZNCA	Inicio de la "Guerra Económica" venezolana / Terremoto en Haití		Huracán Irene (Caribe)	Huracanes Isaac y Sandy (Caribe)	Protestas en Venezuela	Inicio del éxodo venezolano		Protestas en Venezuela / Huracanes Irma y María (Caribe)	Agudización de la crisis migratoria venezolana / Protestas en Nicaragua	Crisis política en Cuba y Haití		Protestas en Cuba / Elecciones en Nicaragua / Terremoto en Haití
AF = afectados / M = muertos. Construido con reportes y documentos de los tres países de la ZNCA publicados por la plataforma Relief Web ( <a href="https://reliefweb.int/">https://reliefweb.int/</a> )												

Figura 1: Principales causas del desplazamiento forzado en la ZNCA

## 7 RESPUESTA A LA CRISIS MIGRATORIA EN LA ZNCA

### 7.1 CONTEXTO GUBERNAMENTAL EN LA ZNCA

Para el año 2020 los tres países de la ZNCA fueron clasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América como países de nivel 2, es decir, que no cumplen con las normas de la ley conocida como TVPA, relacionada con el tráfico de personas, pero que hacen esfuerzos considerables para cumplirlas (US State Department, 2021). Otros índices importantes para evaluar el nivel de democracia y de percepción de la corrupción en los países de interés, se indican en la tabla a continuación:

Tabla No. 3 Índices de democracia y percepción de la corrupción para países de la ZNCA

<b>Nombre del Índice</b>	<b>Países</b>			<b>Fuentes</b>
	El Salvador	Guatemala	Honduras	
<i>Democracia – The Economist</i>	5.9	5.36	4.97	(The Economist, 2021)
<i>Percepción de la Corrupción – Transparency International</i>	36	25	24	(Transparency Intl, 2021)

El Índice de Democracia de The Economist, resulta del promedio simple de evaluar cinco áreas en cada país: a) Pluralismo y Proceso Electoral; b) Funcionamiento del Gobierno; c) Participación Política; d) Cultura Política y Democrática y e) Libertades Civiles. Cuanto más la puntuación se acerca al 10, más completa es la democracia en el país evaluado. Los problemas políticos relacionados con el asalto al Congreso en El Salvador degradaron la calificación general de “democracia defectuosa” a régimen híbrido. La crisis institucional calificada de “regresión democrática” en Guatemala y Honduras hicieron disminuir las calificaciones de estos países (The Economist, 2021).

Por otro lado, el Índice de Percepción de la Corrupción se basa en el análisis de expertos y empresarios, siendo cero la calificación mínima y cien la máxima. En El Salvador la calificación es el resultado de irregularidades y corrupción en torno al manejo de la pandemia COVID-19 así como criterios poco claros para escoger beneficiarios de los programas de transferencia de efectivo. La pobre calificación de Honduras tiene que ver con la debilidad institucional que contribuye a una falta de preparación ante desastres y la finalización de la de la Misión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) bajo el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (The Economist, 2021).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial los riesgos más importantes que enfrentan los países de la ZNCA son:

Tabla No. 4 Riesgos para los países de la ZNCA de acuerdo con el Foro Económico Mundial

<b>País</b>	<b>Riesgos (en orden de importancia, de mayor a menor)</b>
<i>El Salvador</i>	Estancamiento económico, colapso del estado, eventos climáticos extremos, crisis de empleo y medios de vida, colapso o falta de los servicios de seguridad social e inequidad digital.
<i>Guatemala</i>	Proliferación de actividades ilícitas, colapso del estado, eventos climáticos extremos, fallas en la infraestructura pública, erosión de la cohesión social y daños al ambiente por las personas.
<i>Honduras</i>	Colapso del estado, crisis de empleo, eventos climáticos extremos, proliferación de actividades económicas ilícitas

Entre las debilidades estatales que agudizan más la crisis migratoria se encuentran los procesos democráticos cada vez más frágiles, la corrupción a todo nivel lo que pone a los países al borde del colapso estatal. En este escenario, tanto la infraestructura como los servicios que se prestan a la población son deficientes o inexistentes.

Tomando en cuenta el contexto general aquí mencionado se analiza a continuación la respuesta gubernamental en cada uno de los tres países que integran la ZNCA y los aportes internacionales a la crisis migratoria en la región.

## 7.2 EL SALVADOR

En relación con la atención a quienes retornan por deportación, la Dirección de Atención al Migrante (DAMI)<sup>12</sup> que pertenece a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) es la entidad gubernamental salvadoreña responsable de recibir las personas que son deportadas desde los Estados Unidos. Luego de llegar, el procedimiento, que puede variar, establece que las personas deben pasar por entrevistas, exámenes médicos, provisión de artículos básicos para vestir, comunicación con sus familiares a través de internet y teléfono, provisión de ofertas de empleo y reencuentro con sus familiares. Las personas se pueden quedar en el Centro de Atención al Migrante (CAIM). (AFSC, s.f.)

Para proveer información y comunicación, así como para referir personas con necesidades especiales de protección existen las ventanillas de atención al migrante, que se pueden encontrar en los siguientes departamentos:

<sup>12</sup> Dirección: Final Bulevar Cnel. Arturo Castellanos, Colonia Quiñonez, (La Chacra), San Salvador (detrás de los talleres de la Policía Nacional Civil - PNC)  
Número de teléfono: (503) 2133-7900

Tabla 23 Oficinas de información al migrante en El Salvador

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre de la oficina</b>	<b>Número de teléfono</b>
<i>Ahuachapán</i>	Ahuachapán	Ventanilla de Información a la Población Migrante	(503) 2443-1536, 7647-2098
<i>Chalatenango</i>	Chalatenango	Ventanilla de Información a la Población Migrante	N/D
<i>Santa Ana</i>	Santa Ana	Ventanilla de Información a la Población Migrante	N/D
<i>La Unión</i>	La Unión	Ventanilla de Información a la Población Migrante	(503) 2604-4531, 7854-4600
<i>San Miguel</i>	San Miguel	Ventanilla de Información a la Población Migrante	N/D
Fuente: elaboración propia a partir de afiches e información suministrada por la OIM en su página web: <a href="https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas">https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas</a>			

De acuerdo con las informaciones levantadas a través de una encuesta en línea realizada en el marco de este estudio, los entrevistados evalúan la respuesta estatal en El Salvador a la crisis migratoria de la siguiente forma:

Se considera que la calidad de la respuesta es “regular” y los puntos que justifican esta calificación son: **a)** El interés del Gobierno central es escaso y los recursos asignados pocos. En el ámbito municipal hay una mejor respuesta, pero es necesario aportar recursos externos. Las ONGs y los organismos internacionales están supliendo una parte de las necesidades de las personas; **b)** El Estado salvadoreño tiene sus propias brechas que le impiden garantizar las condiciones adecuadas para que las personas vivan con dignidad y en estas circunstancias, quienes regresan se enfrentan a las mismas dificultades; **c)** Hay graves fallas en el procesamiento de denuncias de violencia de género, trata de personas y casos de desaparecidos. Tanto a familias como a las víctimas se les da poco seguimiento y asistencia y **d)** Es necesario que haya una buena coordinación entre El Salvador, Guatemala y Honduras para abordar la crisis *de manera integral*. (Cursivas del autor).

### 7.3 GUATEMALA

En el caso de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Migración es, por mandato legal e institucional, quien se debe involucrar de manera directa en la respuesta. Otras entidades que se suman a la respuesta según sea el caso, son: la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Salud y el Ministerio Público entre otros. Los protocolos con los que se cuenta son: Atención al Migrante Retornado; Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante y Sanitarios para Atención al Migrante.

Los deportados por vía aérea llegan al Salón Migratorio de la Base de la Fuerza Aérea Guatemalteca donde se les brinda un refrigerio y se les provee comunicación con sus familiares. Después deben ser llevados a las diferentes terminales de autobuses donde se les paga el pasaje para volver a su hogar. Para proveer información y comunicación, así como para referir personas con necesidades especiales de protección, existen las ventanillas de atención al migrante, que se pueden encontrar en los siguientes departamentos:

Tabla 24 Oficinas de información al migrante en Guatemala

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre de la oficina</b>	<b>Número de teléfono</b>
<i>Petén</i>	La Libertad	Ventanilla Informativa Municipal sobre Migración	(502) 33612620
<i>Quetzaltenango</i>	La Esperanza	Dirección Municipal de la Mujer y la Juventud	(502) 52726590
	Melchor de Mencos	Ventanilla Municipal de Información sobre Migración	N/D
	San Mateo	Dirección Municipal de la Mujer	(502) 41232404
	Salcajá	Dirección Municipal de la Mujer	(502) 59524813, 79633939, 54654274
	San Miguel Sigüilá	Dirección Municipal de la Mujer	(502) 30954050
	Sibilia	Ventanilla Informativa Municipal sobre Migración	(502) 48256230
	Quetzaltenango	Asociación para la Creatividad y el Desarrollo Zona 10	(502) 42330034
<i>San Marcos</i>		Mancomunidad de Municipalidades Metrópoli de los Altos	(502) 77658690
	Ayutla	Casa del Migrante, Tecún Umán	(502) 77768416
	San Marcos	Gobernación Departamental San Marcos	(502) 77908900
		Unidad de Información Pública Municipal	(502) 79578787
	Tacaná	Dirección Municipal de la Mujer, Juventud y Adolescencia	(502) 49672458
Fuente: elaboración propia a partir de afiches e información suministrada por la OIM en su página web: <a href="https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas">https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas</a>			

Durante las visitas de terreno realizadas en el marco de este estudio se pudo constatar la presencia espacios de coordinación locales para la respuesta a la crisis migratoria, conformados tanto por actores gubernamentales como de sociedad civil: a) la Mesa Municipal de Migración de San Marcos, San Marcos; b) la Mesa Técnica de Migración de Chiquimula y c) la Mesa Técnica Municipal de Ayutla, San Marcos. También existe un mecanismo de reunión en el departamento de Petén.

Según lo levantado a través de la encuesta en línea realizada en el marco de este estudio, el 22% de los entrevistados evalúan la respuesta estatal en Guatemala como “inexistente” y los restantes la evaluaron como “regular”. Quienes participaron justificaron sus respuestas así: **a)** El Estado tiene presencia, pero las entidades hacen su trabajo con recursos escasos y en horarios de oficina. Las capacidades técnicas del personal estatal involucrado en la respuesta son limitadas; **b)** La capacidad de responder, asignar recursos y cubrir áreas geográficas es escasa. La estrategia de respuesta es producto de la presión internacional, y es necesario definir una estrategia clara; **c)** Los mecanismos de coordinación entre los países del norte de Centroamérica necesitan mejorar; **d)** La crisis es resultado de la falta de gobernanza.

#### 7.4 HONDURAS

El Instituto Nacional de Migración es la entidad responsable de la atención sobre los asuntos relacionados con el tema, aunque existe también la Dirección de Protección al Migrante. La ciudad de San Pedro Sula es el destino de las deportaciones, los vuelos llegan al aeropuerto y las llegadas de adultos son procesadas por el Centro de Atención al Migrante Retornado (administrado por la Pastoral de Movilidad Humana), mientras que los menores son trasladados al Centro Belén (administrado por la OIM y la Dirección de Niños, Jóvenes y Familia). En ambos casos se provee atención médica, psicológica y comunicación. Se trata de identificar los casos de personas que necesitan protección y se refieren al Consejo Noruego de Refugiados para una entrevista más detallada y para identificar sus necesidades específicas. (AFSC, s.f.)

Para proveer información y comunicación, así como para referir personas con necesidades especiales de protección, se cuenta con la presencia de las ventanillas de atención al migrante, que se pueden encontrar en los siguientes departamentos:

Tabla 24 Oficinas de atención al migrante en Honduras

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre de la oficina</i>	<i>Número de teléfono</i>
Cortés	San Pedro Sula	Ventanilla Informativa sobre Migración	(504) 32412224
		Ventanilla Informativa sobre Migración y Defensoría de la Niñez	(504) 32411794
Yoro	El Progreso	Ventanilla Informativa sobre Migración	(504) 33464222
Fuente: elaboración propia a partir de afiches e información suministrada por la OIM en su página web: <a href="https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas">https://programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas</a>			

Los entrevistados a través de la encuesta en línea realizada en el marco de este estudio, han evaluado la respuesta estatal a la crisis migratoria en Honduras como “regular”, aunque una persona calificó la respuesta de “inexistente” y otra de “muy buena”. Las razones fueron: **a)** La crisis es el resultado de la falta de gobernanza. Hay escasa coordinación entre países; **b)** El Estado carece de políticas destinadas a la creación de oportunidades

para frenar la migración. Los sistemas de salud y educación se encuentran en un estado precario, la corrupción y los efectos del cambio climático se conjugan para favorecer la migración. Para quienes retornan hay pocas oportunidades de reinserción; **d)** Hay poca capacidad de respuesta, cobertura geográfica y prestación de servicios y **e)** La atención a retornados es deficiente en los lugares designados y poca o ninguna atención a los retornados exprés (Título 42).

## 7.5 APORTES INTERNACIONALES A LA CRISIS MIGRATORIA EN LA ZNCA

En los tres países la vinculación entre la respuesta brindada por las entidades estatales y el apoyo de los organismos internacionales, ONGs internacionales y locales, se realiza a través de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) quien lidera la construcción y actualización del Plan de Respuesta Humanitaria y otros documentos orientativos al respecto<sup>13</sup>. Las agencias del Sistema de Naciones Unidas están presentes en los tres países y las que se relacionan de manera directa con el tema son ACNUR y OIM. Las demás agencias complementan según su especialidad y mandatos institucionales: por ejemplo, UNICEF en relación con la infancia y adolescencia.

Para el año 2022 la Unión Europea tiene presupuestado destinar 11 millones de euros para ayuda humanitaria (59%) y preparación ante desastres (41%) a través de sus socios en el área de México y Centroamérica. Una parte de esos fondos se podrían destinar a financiar programas y proyectos relacionados con la movilidad humana. El pedido presidencial de Estados Unidos y de su Congreso busca destinar cuatro mil millones de dólares en los próximos cuatro años de los que ya solicitó casi la cuarta parte para el presente año fiscal. Estas iniciativas buscan mejorar la gobernanza de los países, así como la mejora de las organizaciones locales. También se espera un aumento de la ayuda humanitaria para aliviar las condiciones de la región, campañas para disuadir las personas a migrar de manera irregular, mejora en la gestión de las fronteras, apoyo en la integración de las personas retornadas y ampliar el acceso a vías de migración y protección en los Estados Unidos. Casi 252 millones fueron asignados en el año fiscal 2021 para ayuda humanitaria en la región (Congressional Research Service, 2021).

El sistema de Naciones Unidas, otros organismos internacionales y las ONGs también están canalizando fondos para contribuir a aliviar la crisis y buscar alternativas para que las personas mejoren su situación en sus países de origen. Algunos ejemplos son iniciativas como Northern Triangle Migration Information Management Initiative de OIM que busca generar y suministrar información para la toma de decisiones; y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, una iniciativa pionera para aplicar el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados que puede fortalecer la capacidad de respuesta de los países del norte de Centroamérica.

El SICA puede ser un buen espacio para vincular la cooperación internacional con los gobiernos del área y trabajar en cinco ejes: gobernanza migratoria integral, migración laboral, integración social, trata de personas y tráfico ilícito de personas así como manejo integral de las crisis

---

<sup>13</sup> 01 diciembre de 2021. Laura Solórzano, Comunicación personal, reunión por Zoom Meetings<sup>®</sup>

migratorias. (OIM, s.f.) Otros espacios que pueden aportar mucho son los generados por la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) que de acuerdo con su página web “es un espacio de redes de organizaciones civiles y personas de 11 países de la región formada por Centroamérica, Caribe y Norteamérica Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y se crea como resultado de la necesidad de articular un frente común capaz de dialogar con los países de la región.” Otras iniciativas sobre el tema son el Pacto Mundial para los Refugiados, que busca: a) aliviar las presiones sobre los países; b) desarrollar la autosuficiencia de los refugiados; c) ampliar el reasentamiento en terceros países y otras vías complementarias y d) fomentar condiciones que permitan a los refugiados regresar voluntariamente a sus países de origen con condiciones de seguridad y dignidad; y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que tiene como objetivos generar y utilizar la información para orientar las políticas públicas, minimizar las motivaciones y los factores estructurales de las personas para migrar, brindar información precisa y oportuna en todas las etapas de la migración y asegurar que todas las personas migrantes tengan identidad legal y documentación.

## 8 BRECHAS EN LA RESPUESTA HUMANITARIA

Las brechas en la respuesta a la crisis migratoria en la ZNCA se entienden como aquellos espacios vacíos y necesidades insatisfechas que dejan los distintos organismos involucrados a la hora de responder a esta emergencia. Aunque en esta sección se presentan de manera separada, en los tres países se encontraron brechas muy parecidas entre sí. La respuesta humanitaria debe tener, en primera instancia, un enfoque en los derechos humanos, es decir, los derechos que cada persona tiene, más allá de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

En los puntos fronterizos se pueden identificar más claramente las necesidades de los migrantes, ya que en estos puntos las personas en situación de movilidad pueden satisfacer algunas de sus necesidades básicas, reponer fuerzas buscando alojamiento, obtener algún tipo de atención médica, acceso a comunicación y comida de parte de las organizaciones de ayuda humanitaria.

Los grupos vulnerables necesitan respuestas específicas de acuerdo con su situación ya sea a la salida o entrada de las fronteras, siendo estas algunas de las necesidades específicas identificadas:

<b>Grupo</b>	<b>Necesidades</b>
<i>Menores acompañados</i>	<i>no</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentación</li> <li>-Orientación específica sobre los peligros a enfrentar durante la travesía hacia Estados Unidos.</li> <li>-Información sobre salud sexual y reproductiva</li> <li>-información sobre violencia sexual.</li> </ul>

<i>Mujeres embarazadas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información y soporte para retorno seguro al hogar (por retorno voluntario o deportación desde México o Estados Unidos, en especial en las deportaciones del Título 42)</li> <li>-Orientación psicológica en caso de haber sufrido abusos en la ruta</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> </ul>
<i>Madres con bebés</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a chequeos médicos en la ruta</li> <li>-Acceso a suplementos vitamínicos, ácido fólico y otros necesarios para el buen desarrollo del feto.</li> <li>-Acceso a un centro de salud para garantizar el parto si se da en la ruta.</li> <li>-Información y soporte para retorno seguro al hogar (por retorno voluntario o deportación desde México o Estados Unidos)</li> <li>-Acceso a información sobre peligros y riesgos en el embarazo</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> </ul>
<i>Niños / niñas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento a cirugías en caso de haber tenido parto por cesárea</li> <li>-Identificación de casos de abuso sexual o violencia intrafamiliar</li> <li>-Orientación psicológica en caso de haber sufrido abusos en la ruta</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> </ul>
<i>Personas con discapacidad y enfermedades crónicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a materiales lúdicos y espacios seguros para jugar en los alojamientos.</li> <li>-Acceso a comunicación con personas que se quedaron en sus comunidades (abuelos, por ejemplo)</li> <li>-Orientación psicológica en caso de haber sufrido abusos en la ruta</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> </ul>
<i>LGBTQI</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a servicios sanitarios adecuados</li> <li>-Acceso a exámenes y medicamentos esenciales</li> <li>-Asistencia psicológica para personas cuya discapacidad se originó por la migración.</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> <li>-Espacios diferenciados en alojamientos para migrantes.</li> <li>-Acceso a información y materiales sobre salud sexual.</li> <li>-Orientación sobre entidades específicas que pueden prestarles asistencia.</li> <li>-Acciones de sensibilización para las personas que se encuentran en los alojamientos</li> <li>-Acceso a prendas de vestir apropiadas y protección contra los elementos (lluvia, frío)</li> </ul>

Tomando como punto de partida estas necesidades identificadas, a continuación, se detallan por cada país las brechas identificadas.

## 8.1 EL SALVADOR

En El Salvador aparece necesario establecer y reforzar los mecanismos de coordinación existentes entre organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema. Una mejor coordinación permitiría aprovechar la presencia y conocimiento de la situación en terreno de las organizaciones de la sociedad civil y levantar así informaciones actualizadas sobre los diferentes flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno. Esto facilitaría la toma de decisiones, así como el diseño y la implementación por parte del gobierno de programas intersectoriales de respuesta humanitaria enfocados en la población migrante, con atención especial a poblaciones vulnerables (LGBTQI, menores y mujeres).

A la vez se han detectado carencias en la respuesta estatal relativa a la oferta de bienes, servicios y espacios seguros para los migrantes que son deportados, que retornan al país, o que no pueden regresar a sus ubicaciones originales por situaciones de violencia que ponen en riesgo sus vidas. En la actualidad, en los puntos de acogidas es necesario mejorar el acceso a agua segura, a la atención psicosocial, a kits de higiene diferenciados para hombres, mujeres y niños, y a alimentación si necesario, con enfoque especial en las categorías mas vulnerables como son los bebés, niños pequeños, madres embarazadas y mujeres en lactancia. Igualmente aparece necesario difundir información, quizás a través de campañas masivas de comunicación, para dar a conocer los riesgos asociados al proceso migratorio irregular, cuales son la violencia sobre todo contra las adolescentes y las mujeres, y el peligro de caer victima de traficantes de personas. Otra brecha identificada se relaciona con fortalecer el seguimiento de casos hasta sus comunidades de origen realizando una vinculación con el sistema educativo para mejorar el reintegro a las escuelas, en caso de menores, o apoyar la reinserción laboral y/o la generación de ingresos para los adultos.

Por otro lado, se ha identificado la necesidad de realizar un trabajo de incidencia para realizar cambios en la legislación nacional relativa a la trata de personas y para la generación de un sistema que permita dar seguimiento a los casos de trata y a la vez otorgar los medios a las fiscalías que puedan investigar y enjuiciar a quienes tengan responsabilidad. Finalmente en tema de niñez, es necesario contribuir a fortalecer las capacidades del Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en especial en sus seis centros de atención a retornados (San Salvador, Santa Ana, Usulután, San Vicente, San Miguel y Chalatenango).

## 8.2 GUATEMALA

Guatemala es un país de paso obligatorio tanto para las personas originarias de la ZNCA como para otras personas que viajan desde el sur, y por esto la presencia institucional es muy importante, sin embargo, algunos puntos fronterizos como El Ceibo, Bethel/La Técnica, La Mesilla, Ingenieros, Gracias a Dios carecen de la presencia de instituciones gubernamentales como la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Atención al Migrante, hecho que causa una respuesta incompleta antes la situación de emergencia migratoria. Las personas entrevistadas en el

marco del estudio resaltaron las necesidades de contar con la presencia, tanto de las fuerzas de seguridad pública (Policía Nacional Civil) como de otras instancias como la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia (de muy reciente creación, adscrita al IGM) y del Ministerio Público entre otras. En general, las municipalidades se vinculan poco al tema y si tienen intervención se limitan a referir personas a otros organismos. Sin embargo, destacan algunas municipalidades que destinan recursos para complementar las iniciativas de agencias como la OIM. Una de las más adelantadas en términos de visión es la Municipalidad de San Marcos que ya aprobó su Política Migratoria<sup>14</sup>.

Para mejorar la protección de las personas es necesario contar con información actualizada que permita tomar decisiones, aún hay vacíos en este aspecto. Un informe muy reciente de OIM relata las conclusiones a las que llegó una comisión de Agencias del Sistema de Naciones Unidas con relación a la situación laboral de los trabajadores migratorios: “El Comité expresa su preocupación ante la insuficiencia de datos estadísticos sobre los diferentes flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno, especialmente sobre trabajadores migratorios en situación irregular, trabajadores migratorios detenidos por parte del Estado (tanto de origen como de destino, en procesos de intercambio de información con países de destino). El Comité recomienda el fortalecimiento de los sistemas de recolección de información y datos estadísticos por parte de las instituciones que brindan servicio y asistencia a trabajadores migratorios y sus familiares; establecer evaluaciones sistemáticas de la situación en la que se encuentran los trabajadores migratorios y sus familiares, tanto en situación regular e irregular; garantizar el establecimiento de medidas de protección y asistencia a personas migrantes detenidas y niños migrantes no acompañados” (OIM-OIT, 2021).

Los migrantes en tránsito aún tienen poco acceso a información acerca de sus derechos y las razones son las siguientes: a) Los puntos de suministro o consulta de materiales escritos (trifoliales, afiches, mapas) se encuentran en oficinas y otros lugares donde es difícil que los migrantes pasen; b) Hay personas que son analfabetas y no pueden leer; c) Los flujos migratorios de personas que provienen de Haití (idioma creole) y Jamaica (idioma inglés) tienen dificultades para comprender los mensajes claves de los materiales informativos, y tampoco logran comunicarse con el personal de organizaciones e instituciones que dan respuesta humanitaria, en especial, para identificar necesidades de protección. En todas las oficinas y entidades visitadas se encontró sólo un material con mensajes en tres idiomas (español, francés e inglés), que promocionaba una línea telefónica informativa en México; d) en muchos casos los migrantes tratan de ser invisibles y tratan de pasar desapercibidos durante su permanencia en espacios públicos, no acercándose por tanto a los espacios de distribución de los materiales informativos. Por ejemplo, las personas que provienen

---

<sup>14</sup> Los ejes de esta Política son: 1. Asistencia humanitaria migrantes de paso; 2. Reintegración integral y sostenible; 3. Desarrollo Económico Local/generación de empleo decente; 4. Sistemas de gestión de información; 5. Niñez y adolescencia migrante; 6. Atención psicosocial y asistencia legal y 7. Gobernanza migratoria

de Honduras dicen que son de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala<sup>15</sup> y sucede lo mismo con personas de El Salvador que aseguran ser de Jutiapa, Guatemala.

El retorno de personas a sus lugares de origen causa dificultades a las organizaciones que asumen de manera parcial el problema. Al ser consultado el responsable de la Casa del Migrante en Tecún Umán -Ayutla, San Marcos, Guatemala, expuso que es una actividad que hacen con cautela porque si la hacen pública “tendrían una avalancha de personas que quiere retornar”. Entidades como ACNUR, Cruz Roja y los Scalabrinianos realizan una priorización de personas en base a sus necesidades de protección y su vulnerabilidad en el contexto fronterizo. Muchas personas que retornan vienen sin nada, pocas traen ropa de abrigo y en muchos casos se dirigen hacia lugares montañosos fríos del altiplano. Otros deben recorrer una buena parte del país para llegar a sus lugares de origen, carecen de dinero y necesitan un mecanismo que garantice su retorno seguro. Quienes son expulsados bajo el Título 42 reciben un tratamiento diferente al de los demás migrantes: quedan fuera de los centros de retornados. Un autobús los trae desde México hasta Guatemala donde dejados y las personas sencillamente caminan hacia el territorio guatemalteco y buscan la forma de llegar a sus hogares. Hay incertidumbre acerca de estas expulsiones porque se carece de información de horarios y fechas. En un ambiente carente de mecanismos de denuncia y de seguimiento es difícil para las personas salir de una red de tráfico de personas, cuyo propósito último es utilizar los migrantes para fines lucrativos.

En relación con las personas que se desplazan a trabajar de manera regular y estacional a los países vecinos, se pueden citar las siguientes brechas identificadas por un estudio:

- Los mecanismos de trabajo son difíciles de adaptar a los flujos migratorios que cambian, así como las tendencias de los mercados laborales. Por ejemplo, es posible que surja una demanda fuera de lo tradicional, como en el sector agrícola. Puede existir buenas oportunidades a las que es difícil acceder.
- De acuerdo con las entrevistas a personal de salud, la atención se brinda a todas las personas sin excepción, es decir, se incluye a las personas migrantes. En la práctica es un poco más difícil por las siguientes circunstancias: a) Las instalaciones de salud en las áreas fronterizas a veces tienen horarios y recursos limitados para brindar una atención adecuada. Un hospital puede estar lejos<sup>16</sup> y el acceso a ambulancias puede ser difícil tanto por la disponibilidad como por el estado de las vías de comunicación; b) Una gran mayoría de personas migrantes carece de los recursos para adquirir medicinas en el caso de que la instalación de salud más cercano carezca del medicamento

---

<sup>15</sup> Mario y Silvia (seudónimos) se quedaron en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala. Venden figuritas de adorno hechas con latas de aluminio. Al preguntarles de manera directa dicen que son de Puerto Barrios, pero al profundizar en la conversación se evidencia que son hondureños.

<sup>16</sup> Por ejemplo, el lugar de atención permanente más cercano a El Ceibo, La Libertad, Petén está a 134 kilómetros.

y c) Quienes migran lo hacen en un estado de estrés y desconfianza que los aleja de las instalaciones de Salud Pública, casi siempre hay policías en los alrededores de los hospitales.

Las Casas del Migrante constituyen un punto de referencia en la atención a la población que se desplaza de manera forzada y muchas personas llegan para acceder a sus servicios, Sin embargo se reportan las siguientes carencias: a) Casa del Migrante de El Ceibo: carece de médico, la recepción y el puesto de salud brindan solamente atención diurna. En situación de emergencia se carece de ambulancia. Tanto las condiciones de atención (una carpa sin piso, sin agua, sin servicio sanitario) como el horario en que funciona llevan a la conclusión de que la clínica es sólo para personas deportadas. El resto de las personas que necesiten ayuda debe ir a la Casa del Migrante, donde sólo hay enfermeros, o quedarse sin asistencia médica;<sup>17</sup> b) Casa del Migrante en Ayutla, San Marcos cuenta con un médico proveído por el MSPAS que da consulta tres días por semana. Si un migrante pasa fuera de horario y necesita atención médica se debe alojar y esperar el día siguiente, de lo contrario es referido al MSPAS, donde muchos no van por miedo a incurrir en problemas con las autoridades. Por razones presupuestarias es complicado, pero necesario, prestar atención psicosocial de emergencia fuera de horarios de oficina. Las casas del migrante tienen personal de apoyo psicológico durante el día. La organización Médicos sin Fronteras mantiene una línea de emergencia 24/7 a la que es posible acceder (en tres idiomas: español, francés e inglés) si se llama desde México.

En Ayutla, la Cruz Roja Guatemalteca tiene sus instalaciones en un área bastante céntrica y provee atención médica durante el día. A los casos que necesitan hospitalización se le brinda transporte al hospital, seguimiento de su caso y retorno a la Delegación de la Cruz Roja. Durante las entrevistas se identificó que en el pasado existió un programa en el que se financiaron pruebas de VIH.<sup>18</sup> El personal de la Cruz Roja y el de la Casa del Migrante de Ayutla manifestaron que hay migrantes que piden la prueba pero que al momento carecen los insumos necesarios para hacerla. Durante las visitas a organizaciones e instituciones se encontró sólo un material relacionado con la prevención del VIH. Este material hace énfasis en la fidelidad de pareja, la información, las conductas de riesgo y la abstinencia como medios de prevención y deja fuera otras formas mucho más efectivas en el contexto del migrante como la prueba del VIH y el uso correcto de los preservativos. La venta de servicios sexuales es evidente en las fronteras, en especial en las que tienen mayor afluencia de personas como Ayutla, San Marcos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) reportó haber entregado durante 2020 un total de 3,770 kits llamados “Kit de Dignidad”<sup>19</sup> que contienen información sobre medidas de

<sup>17</sup> De acuerdo con la entrevista, se debió cerrar el Puesto de Salud de El Ceibo para trasladar al personal al área del Puesto Fronterizo.

<sup>18</sup> De acuerdo con las entrevistas el programa perteneció a CRS.

<sup>19</sup> De acuerdo con la página web de UNFPA, un “Kit de Dignidad” consta de: artículos básicos de higiene personal y de limpieza (jabón antibacterial, cepillo de dientes, pasta de dientes, champú, peine, toalla de cuerpo, papel higiénico, jabón para lavar ropa, mascarilla, alcohol en gel y desinfectante) y que se complementaban con otros productos, dependiendo del grupo destinatario, tales como: toallas sanitarias (10 unidades), toallas húmedas (5 paquetes), pañales desechables y linterna. Información acerca de las medidas de protección y síntomas de Covid-19 durante el embarazo, salud reproductiva y planificación familiar, las formas de prevenir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, y contactos de emergencia.”

salud reproductiva y planificación familiar, e información sobre como prevenir la violencia contra niñas y adolescentes y mujeres así como contactos de emergencia. (UNFPA, 2020)

En relación con pandemia COVID-19, al cierre de este reporte en febrero 2022, en Guatemala se disponía de información sobre 340 municipios de los cuales, según el tablero de alerta del MSPAS para señalar la incidencia del virus, 29 municipios estaban clasificados en rojo, 89 en naranja y 222 en amarillo. En México el semáforo epidemiológico marcaba verde para los estados fronterizos con Guatemala (Chiapas, Tabasco). Debido a que la prevención es la mejor manera de evitar los contagios de COVID-19, se analiza lo encontrado de acuerdo con algunos de los siete pasos de la OMS:

Tabla 25 Estado de los servicios higiénicos (lavado de manos) en Guatemala

<b>Paso (s)</b>	<b>Estado encontrado</b>
<i>Lavado de manos (#1)</i>	Pocas estaciones de lavado de manos en las fronteras. Los puntos en los que hay estaciones de lavado de manos son aquellos donde las entidades tienen <i>infraestructura propia</i> : las Casas del Migrante (Tecún, Chiquimula, Ciudad de Guatemala), los Centros de Retornados y las delegaciones de la Cruz Roja Guatemalteca. Es posible encontrar sanitarios públicos (se debe pagar) en todas las áreas fronterizas. De acuerdo con algunas personas, los alrededores de los puntos de paso de migrantes irregulares están contaminados con heces. Uno de los puntos con mayor contaminación fecal es la ribera del río Suchiate, punto de cruce de miles de migrantes hacia territorio mexicano <sup>20</sup> . En el Ceibo, el personal de salud carece de agua corriente para realizar labores de higiene en la carpa que se les asignó.
<i>Evitar tocar ojos, boca y nariz (#2); cubrir la boca (#3)</i>	En los lugares donde existen oficinas permanentes <sup>21</sup> de organizaciones que brindan respuesta se facilita la entrega a las personas de kits de prevención del COVID-19 que incluyen alcohol en gel y mascarillas. Hay variantes que incluyen también jabón antibacterial.
<i>Evitar lugares llenos de gente (#4); quedarse en casa (#5); buscar atención médica (#6) y mantenerse informado (#7)</i>	Se considera que hay falta de información sobre el tema. De 18 materiales impresos recopilados en distintos lugares donde los migrantes irregulares acuden, ninguno tenía información sobre el COVID-19. El único material disponible encontrado fue el del IGM adentro del Puesto Fronterizo El Ceibo (sólo para migrantes regulares). Las personas podrían buscar atención médica, pero es difícil debido a la

<sup>20</sup> Con información de las entrevistas a personal de Cruz Roja Guatemalteca, la Casa del Migrante Tecún y Corazones Migrantes.

<sup>21</sup> Las oficinas se concentran en los municipios de Ayutla, San Marcos; San Marcos, San Marcos; Huehuetenango, Huehuetenango; Santa Elena, Petén; Esquipulas, Chiquimula y la Ciudad de Guatemala. Los puntos fronterizos con menor presencia permanente de instituciones y organizaciones son: El Carmen Frontera, La Mesilla, Gracias a Dios, Ingenieros, Bethel/La Técnica, El Ceibo, El Cinchado, El Florido, La Ermita, San Cristóbal, Valle Nuevo y Pedro de Alvarado.

desconfianza de los migrantes hacia las entidades estatales (temor de deportación o abusos) por lo que prefieren organizaciones como Cruz Roja o las Casas del migrante. Las unidades de atención en salud a veces están alejadas o carecen de las condiciones necesarias para prestar un buen servicio: por ejemplo, en El Ceibo se carece de doctor y la atención en salud, tanto en la carpa del Ministerio de Salud como en la Casa del Migrante, se limita a consulta con personal de enfermería.

Se pudo constatar que muchas personas migrantes utilizan la mascarilla en manera equivocada y dadas las circunstancias del transporte público guatemalteco se aglomeran durante el abordaje y los traslados.

Las personas deportadas desde México deben ingresar al país mostrando un la prueba de COVID-19 negativa, sin embargo las autoridades mexicanas no siempre revisan que los migrantes cumplan con este requisito. Aunque, de acuerdo con las entrevistas, en los puntos fronterizos la detección del virus ha sido escasa, siempre está el riesgo de que pueda entrar una persona infectada en los autobuses de deportados. En los alojamientos (Casas del Migrante) se carece de los recursos para atender una persona en esas circunstancias por lo que la toma de temperatura y el examen de un enfermero o médico es parte del protocolo de entrada a dichos lugares.

Los kits relacionados con higiene están homologados entre organizaciones y, con variantes<sup>22</sup> contienen los mismos elementos, a veces en mayores o menores cantidades. Sin embargo, la brecha está más relacionada con el acceso a estos kits. Esto se relaciona con la presencia institucional que es escasa en algunos puntos



Fotografía No. 5 Migrantes haitianos sin protección adecuada abordando un microbús sobrecargado en ruta desde la Frontera El Florido a Camotán, Chiquimula. – Foto Manuel Navas.

<sup>22</sup> Un kit de higiene típico para migrantes incluye jabón, toallas de baño, desodorante, shampoo, papel higiénico, cepillo y pasta de dientes.

fronterizos: a) Guatemala-México: El Carmen Frontera, La Mesilla, La Técnica y El Ceibo.

Hay instalaciones de saneamiento e higiene adecuadas en las Casas del Migrante, con las siguientes limitaciones: a) el suministro de agua segura depende de un purificador y si la unidad falla se debe recurrir a otras medidas como la compra de agua por garrafrones que es mucho más onerosa para los alojamientos; b) acceden sólo las personas que llegan al lugar. En el caso de El Ceibo las instalaciones son buenas, pero hay pocas unidades de sanitarios y duchas.

El problema del saneamiento se agrava cuando hay grupos grandes (caravanas), obligando en muchos casos las personas a tener que hacer sus necesidades en espacios públicos, con lo que se agrava el riesgo de contaminación local que puede propiciar problemas de salud pública. Durante la época de las caravanas, las organizaciones del sistema de Naciones Unidas respondieron poniendo sanitarios portátiles en puntos clave de aglomeración de personas<sup>23</sup>. Aunque en las áreas públicas hay algunas fuentes de agua disponibles, se carece por completo del acceso a agua segura (con excepción del agua en bolsas y botellas suministrada por las organizaciones de respuesta) en los distintos pasos fronterizos.

Es necesario mejorar el acceso de las personas a los puntos de entrega de alimentos (raciones de comida de preparación rápida, alimentos preparados) ya que hay poca información en las ciudades acerca de los lugares donde se distribuyen alimentos. A la vez es necesario tomar en cuenta las necesidades de familias que migran con bebés, niños pequeños e infancia con necesidades especiales, por lo cual habría que brindar alimentación adecuada para estos grupos de población.

### 8.3 HONDURAS

De manera textual, el Plan de Respuesta Humanitaria 2021-2022 coordinado por OCHA, expone que “La población con necesidades humanitarias en Honduras se ha duplicado en relación con el año 2020 (1,3M), alcanzando 2,8M de personas (51 por ciento mujeres y 49 por ciento hombres) con necesidades humanitarias previstas para 2021.” En el mismo documento se considera que alrededor del 30% de las personas con necesidades de protección son niñas, niños y adolescentes mientras que el 61% son mujeres. (OCHA, 2021)

En la agenda de trabajo interinstitucional se debería encontrar como uno de los primeros puntos generar y actualizar la información para tomar decisiones. Las acciones de respuesta de las instituciones estatales y de las organizaciones que les apoyan se pueden ver seriamente afectadas por la carencia de información. Se debería apoyar el esfuerzo de las organizaciones locales debido a que conocen mejor el terreno y pueden aportar ideas desde la base social, para recolectar y compartir información de poblaciones vulnerables como los menores detenidos por actividades ilícitas en pandillas, las personas desaparecidas en la ruta y los migrantes irregulares que regresan a Honduras. Asimismo, se necesita más información

---

<sup>23</sup> Benjamín Cantoral, Corazones Migrantes (Entrevista)

para responder de mejor manera a las necesidades particulares de las poblaciones externas al Istmo Centroamericano: por ejemplo, las poblaciones caribeñas.

Aparece necesario fortalecer las capacidades de las entidades públicas relacionadas con la migración, por ejemplo, las autoridades policiales que carecen de conocimientos acerca del tema de seguridad, dignidad y derechos de las personas. Los recursos estatales para identificar y asistir a las víctimas son escasos, y el Estado no logra dar seguimiento a los casos de atención psicosocial más allá de los centros de retornados.

Hay una brecha evidente en brindar información a personas sobre sus derechos y obligaciones durante la migración, así como sobre la creación de conciencia en las personas acerca del derecho a migrar, un tema que se podría abordar desde el ámbito municipal o comunitario. Debido a que muchas familias y menores no acompañadas huyen de amenazas contra su vida o la de sus familiares, salen sin tomar en consideración que pueden ser víctimas de violaciones: se calcula que seis de cada diez mujeres y niñas serán víctimas de agresiones sexuales en su ruta migratoria. (Europapress, 2020). En este sentido es necesario visibilizar el riesgo de embarazos en mujeres adultas y adolescentes migrantes, generados por relaciones sexuales consensuales como por violación a lo que pueden estar expuestas en la ruta. Durante el trabajo de campo no se encontraron materiales informativos o insumos para la prevención de embarazos no deseados.

Los pasos fronterizos carecen de instalaciones sanitarias gratuitas, hecho que genera un grave problema de contaminación local y potencialmente de salud pública. Las áreas públicas carecen por completo del acceso a agua segura (con excepción del agua en bolsas y botellas suministrada por las organizaciones de respuesta) en los distintos puntos fronterizos. Asimismo, es necesario mejorar el acceso de las personas a los puntos de entrega de alimentos (raciones de comida de preparación rápida, alimentos preparados) ya que hay poca información en las ciudades acerca de los lugares donde se distribuyen alimentos. A la vez es necesario tomar en cuenta las necesidades de familias que migran con bebés, niños pequeños e infancia con necesidades especiales, por lo cual habría que brindar alimentación adecuada para estos grupos de población.

## 9 CONCLUSIONES

---

La migración es un fenómeno multicausal que se convierte en desplazamiento forzado en la mayoría de los casos por la situación que viven las personas en sus países y lugares de origen. La combinación de factores adversos entre los que se incluyen los efectos del cambio climático, un ambiente de violencia, la ausencia o baja calidad de los servicios básicos, la falta de oportunidades laborales y económicas motiva las personas a dejar sus hogares. En muchos casos familias enteras salen para no regresar, ya sea porque logran su objetivo de pasar la frontera de Estados Unidos o porque mueren en el intento en una ruta que presenta muchos peligros.

El flujo de personas que viajan de manera irregular es continuo y en el camino la población vulnerable enfrenta desafíos particulares, tanto los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y LGBTQI: al llegar más de la mitad habrá enfrentado situaciones de acoso y abuso que pueden desencadenar en violaciones, secuestro para ser víctimas de trata de personas con fines sexuales o trabajo forzado, entre otros.

A lo largo de los años los estados centroamericanos por distintas razones relacionadas con sus modelos organizativos, con la corrupción generalizada y con la falta de interés de los grupos en el poder, han vulnerado los derechos fundamentales de sus poblaciones. El deseo de las personas de mejorar sus condiciones de vida y la posibilidad de llegar a un lugar donde pueden trabajar para mejorarlas hace que desafíen los obstáculos de una ruta peligrosa donde se enfrentan a riesgos de todos tipos.

Muchas personas son detenidas en territorio mexicano o estadounidense y su sueño de cambiar de vida se trunca con la deportación. Con el argumento de la salud pública se generaron las expulsiones exprés de acuerdo con el llamado Título 42 en la que las personas son devueltas muchas veces sin explicaciones o en un país diferente a su país de origen. En el mes de octubre 2021 la aplicación del Título 42 representó el 58% de las expulsiones desde Estados Unidos.

Al realizar un análisis de las deportaciones, hasta el 2019 se veía una tendencia hacia el aumento de las deportaciones tanto desde Estados Unidos como desde México. Durante el año 2020, la pandemia COVID-19 favoreció la disminución de las salidas con la consecuente disminución de las detenciones y deportaciones. En el 2021 se observa una disminución en las deportaciones de personas de El Salvador y un aumento de personas de Guatemala y Honduras. Tanto en los años 2018 como 2019 las deportaciones desde México y Estados Unidos en términos de cantidad de personas eran iguales, mientras que a partir del 2020 se observa un incremento de las deportaciones desde México lo que evidencia un mayor endurecimiento de los controles migratorios en ese país. La migración del género femenino (mujeres y niñas) disminuyó con relación a los años anteriores cuando, en la época anterior a la pandemia COVID-19 había un incremento.

Tanto el número como la composición de los flujos de migrantes experimentó un cambio en los últimos años. Es común ahora encontrar enteros núcleos familiares, niños, niñas, mujeres embarazadas, adolescentes acompañados y no acompañados. También es frecuente encontrar personas de otras nacionalidades que atraviesan el territorio centroamericano: nicaragüenses, venezolanos, cubanos, ecuatorianos, haitianos y habitantes de continentes como Asia y África.

En los últimos años la emergencia migratoria se ha hecho más compleja: surgieron los desplazamientos masivos en caravanas convocadas por medios electrónicos e integradas por grupos grandes de personas salidas de Honduras y El Salvador. Las caravanas pusieron a prueba el sistema de respuesta humanitario que colapsó ante las masas de personas, en especial cuando se detenían en puntos fronterizos.

La información sobre los flujos migratorios y su composición es fundamental para quienes toman decisiones para responder a la crisis. A partir de esta, se pueden generar modelos de respuesta y sistemas de alerta temprana más efectivos y ajustados a las necesidades de los migrantes.

Aún es necesaria una mayor integración entre las organizaciones que ejecutan programas y proyectos relacionados con la respuesta humanitaria al desplazamiento forzoso de personas. A pesar de existir espacios de coordinación para responder a la crisis no siempre cumplen completamente con esta función, a menudo desaprovechando el potencial de construir sinergias entre iniciativas complementarias.

Hay un gran vacío en la información que se brinda a mujeres y adolescentes sobre salud sexual y reproductiva: de veinte materiales impresos observados durante la investigación sólo uno brindaba información, incompleta, sobre el tema. Asimismo, la posibilidad de realizar pruebas de VIH es nula en los puntos fronterizos. Para hacerla quienes migran deben ir a los hospitales y algunos centros de salud adonde no van por miedo. Por lo general el material informativo impreso es en español, dificultando el acceso a la ayuda humanitaria para los migrantes de habla inglés y la población haitiana, cada vez más numerosa.

Muchas organizaciones e instituciones se enfocan en los migrantes en ruta hacia Estados Unidos. El paso diario y temporal de trabajadores hacia México, Belice y en algunos casos Honduras es poco visible, pero existe. Las rutas de estos desplazamientos están poco estudiadas e involucran a veces el paso de personas por otra vía. Por ejemplo, quienes van a trabajar a Belice desde Huehuetenango lo hacen vía México para evitar los riesgos de cruzar por Melchor de Mencos en Guatemala.

## 10 RECOMENDACIONES

---

Tomando en cuenta las brechas en la respuesta identificadas, en este apartado se recogen las principales recomendaciones comunes a los 3 países:

- Es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre las entidades que ejecutan acciones, programas o proyectos relacionados con la respuesta humanitaria a la crisis migratoria. Esta coordinación se tendría que fortalecer a diferentes niveles: a nivel regional de la ZNCA (El Salvador – Guatemala – Honduras) y de Latinoamérica; a nivel central en cada país (Estados Unidos – México – El Salvador – Guatemala – Honduras); y a nivel departamental y municipal en los países, en especial en las zonas fronterizas y de paso más frecuentes. La coordinación es clave para optimizar los recursos, evitando la duplicación de acciones, y maximizar el impacto de la respuesta a la crisis y debería involucrar tanto las entidades estatales, como a las agencias de cooperación, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que colaboran en las diferentes redes de trabajo. Entre los espacios de coordinación existentes a nivel regional y que pueden ser aprovechados y fortalecidos se pueden volver a mencionar el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) integrado por entidades de 11 países de la región; el Pacto Mundial para los Refugiados; y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. A nivel país, se puede tomar como espacio de coordinación referente a OCHA quien contribuye a la vinculación entre instituciones y organizaciones de respuesta humanitaria. En Guatemala a nivel territorial se pueden mencionar a las mesas e instancias de coordinación locales como a) La Mesa Municipal de Migración de San Marcos, San Marcos; b) la Mesa Técnica de Migración de Chiquimula; c) Mesa Técnica Municipal de Ayutla, San Marcos y d) mecanismo de coordinación en el departamento del Petén.
- Es fundamental involucrar en la respuesta a la crisis a los actores locales como asociaciones, municipalidades y otras entidades que se relacionan de manera directa con las personas. Tienen un espacio muy valioso ganado por su trabajo y pueden maximizar el efecto de los fondos invertidos, como en el caso de la Municipalidad de San Marcos, Guatemala, que cuenta con su política migratoria y con un departamento de ayuda humanitaria a migrantes.
- Las poblaciones vulnerables deben ser incluidas de manera estandarizada en cualquier iniciativa de proyecto de respuesta a la crisis migratoria en la región. Por otro lado, la mayoría de las organizaciones que responden a la emergencia tienen un enfoque específico que se centra en las personas en ruta, pero no trabajan con población retornada, lo cual representa una posible brecha de intervención en el marco de la respuesta a la emergencia.
- Debido a las deficiencias observadas, se recomienda brindar más información y de mejor calidad a mujeres y adolescentes sobre el tema de salud sexual y reproductiva, incluyendo también la posibilidad de realizar pruebas de VIH en los puntos fronterizos. Igualmente, es necesario brindar material informativo impreso en varios idiomas para incluir y dar acceso a las informaciones a grupos de migrantes que no hablan el español.

- Es necesario generar, consolidar e intercambiar más información sobre los flujos migratorios y sobre las necesidades de la población migrante, con el fin de tomar decisiones y diseñar posibles estrategias de intervención. Para estos fines se propone un modelo de trabajo en conjunto con organizaciones públicas, organismos internacionales, ONGs y entidades académicas y de investigación que en la región centroamericana son escasamente involucradas en temas migratorios. Como ejemplo concreto observado en la investigación, se ha identificado la necesidad de levantar informaciones sobre los flujos migratorios en los puntos de cruce fronterizos alternativos, donde en la actualidad no se brinda algún tipo de ayuda humanitaria a los migrantes.
- Las Casas del Migrante son alojamientos temporales para población en situación de movilidad humana que en muchos casos logran responder solo parcialmente a las necesidades de los migrantes, debido a los recursos limitados de que disponen. Se recomienda realizar un diagnóstico sobre estas estructuras, analizando sus condiciones actuales y los servicios que ofertan, identificando sus necesidades de fortalecimiento y los recursos para ponerlas en condiciones de operar plenamente.
- En tema de movilización de recursos para la implementación de acciones de respuesta a la crisis migratoria, aparece oportuno conformar consorcios multi-actores y multi-país, aprovechando tanto las experiencias de entidades locales, gubernamentales y no, como las de organizaciones internacionales no gubernamentales presentes en los 3 países de la ZNCA. Esto permitiría proponer iniciativas a mayor escala y acceder a fondos de financiación de mayor envergadura.
- Se han identificado pocos donantes que trabajan en la región y sobre el tema migratorio. La DG-ECHO sigue siendo el donante con mayores posibilidades de otorgar fondos a COOPI. Aunque la respuesta humanitaria constituye una de las fortalezas de la organización, también podría ser posible plantear iniciativas de mayor alcance donde se pueda intervenir en aspectos de preparación a la respuesta. Esta indicación fue dada en la entrevista con la responsable del área de ECHO en Panamá.
- Como posibles donantes complementarios se han identificados las agencias de las Naciones Unidas especializadas en movilidad humana, ACNUR y OIM, que cíclicamente lanzan convocatorias sobre temas específicos y tienen procedimientos para seleccionar socios a los que se puede aplicar antes de que salgan las convocatorias. Al ser contactadas, ambas organizaciones recomendaron dar seguimiento a sus llamadas durante los primeros meses de cada año.
- La financiación para programas de trabajo en el extranjero podría aumentar con el tiempo en el contexto de la “migración regular ordenada”. Se pueden abrir oportunidades de financiación relacionadas con justicia laboral, derechos de las personas que trabajan y generación de información laboral. En México se identificaron organizaciones como el Centro de Defensa de los Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova” que trabajan este tema.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (9 de enero de 2020). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de ACNUR saluda aprobación de ley sobre desplazamiento interno en El Salvador: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/1/5e17cb1d4/acnur-saluda-aprobacion-de-ley-sobre-desplazamiento-interno-en-el-salvador.html>
- ACNUR. (2021). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Situación de Venezuela: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR. (23 de marzo de 2021). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Análisis sobre la situación de la violencia y seguridad ciudadana en Honduras durante 2020: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2021/analisis-multidimensional-de-la-seguridad-ciudadana-en-honduras-.html>
- ACNUR. (noviembre de 2021). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Hoja Informativa Noviembre 2021: [https://www.acnur.org/op/op\\_fs/61df599e4/acnur-guatemala-factsheet-noviembre-2021.html](https://www.acnur.org/op/op_fs/61df599e4/acnur-guatemala-factsheet-noviembre-2021.html)
- AECID. (2020). *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de Anexo a Memoria 2019: <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Seguimiento%20y%20transparencia/ANEXOMemoria2019.pdf>
- AECID. (2021). *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.aecid.es/ES/ah>
- AFSC. (s.f.). *American Friends Service Comitee*. Obtenido de Enfrentando la deportación o regresando a El Salvador, Guatemala y Honduras: <https://www.afsc.org/xs/elsalvador?es>, <https://www.afsc.org/xs/guatemala?es>, <https://www.afsc.org/xs/honduras?es>
- AILA. (13 de enero de 2022). *American Immigration Lawyers Association*. Obtenido de Featured Issue: Border Processing and Asylum: <https://www.aila.org/advo-media/issues/all/featured-issue-border-processing-and-asylum>
- Asamblea Legislativa . (15 de diciembre de 1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Obtenido de Asamblea Legislativa de la República de El Salvador: [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_072857074\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf)
- Asamblea Legislativa. (23 de enero de 2020). *Asamblea Legislativa de la República El Salvador*. Obtenido de Ley de Desplazamiento Interno: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/98F1C211-B62A-446B-89CB-948EC765E49D.pdf>

- Asociación Diálogos. (diciembre de 2020). *Asociación Civil Diálogos / Observatorio de Violencia en el Triángulo Norte*. Obtenido de Informe sobre la Violencia Homicida en El Salvador: <https://www.dialogos.org.gt/sites/default/files/2021-05/INFORME%20SOBRE%20LA%20VIOLENCIA%20EL%20SALVADOR%20DICIEMBRE%202020%20ediciones%20CM%205may2021.pdf>
- Banco Mundial. (2018). *Banco Mundial*. Obtenido de Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration: <https://www.worldbank.org/en/news/infographic/2018/03/19/groundswell---preparing-for-internal-climate-migration>
- BPRM. (2021). *Bureau of Population, Refugees, and Migration*. Obtenido de Us State Department: <https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-civilian-security-democracy-and-human-rights/bureau-of-population-refugees-and-migration/>
- CIDH. (27 de julio de 2018). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de Desplazamiento Interno en el Triángulo Norte de Centroamérica: lineamientos para la formulación de políticas públicas: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DesplazamientoInterno.pdf>
- COMAR. (enero de 2022). *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. Obtenido de Estadísticas a diciembre 2,021: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690741/Cierre\\_Diciembre-2021\\_\\_1-Enero-2022\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690741/Cierre_Diciembre-2021__1-Enero-2022_.pdf)
- Congreso de Guatemala. (31 de mayo de 1985). *Congreso de la República de Guatemala*. Obtenido de Constitución Política de la República de Guatemala: <https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/secciones/pdf/16e67-constitucion-politica-de-la-republica-de-guatemala.pdf>
- Congreso de la República de Honduras. (11 de enero de 1982). *Constitución Política de la República de Honduras*. Obtenido de Congreso de la República de Honduras: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_de\\_honduras.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_honduras.pdf)
- Congressional Research Service. (27 de octubre de 2021). *Congressional Research Service*. Obtenido de Central American Migration: Root Causes and U.S. Policy: <https://sgp.fas.org/crs/row/IF11151.pdf>
- COOPI. (2021). *Cooperazione Internazionale*. Obtenido de <https://www.coopi.org/uploads/home/1616d779f364d7.pdf>
- COOPI. (2021). <https://www.coopi.org>. Obtenido de Cooperazione Internazionale: <https://www.coopi.org/en/country/guatemala.html?ln=3>
- Datos Macro. (2021). *Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/paises>
- ECHO. (2021). *European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations*. Obtenido de DG-ECHO: [https://ec.europa.eu/echo/index\\_en](https://ec.europa.eu/echo/index_en)

- El Orbe. (18 de abril de 2021). *Periódico El Orbe*. Obtenido de Tapachula, Chiapas, México: <https://elorbe.com/portada/2021/04/18/ingresa-todos-los-dias-mercancia-de-contrabando-de-guatemala-a-mexico.html>
- El País Honduras. (21 de enero de 2020). Cien mil guatemaltecos cortan café en Honduras. San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
- Embajada de Estados Unidos. (17 de septiembre de 2020). *Embajada de los Estados Unidos de América*. Obtenido de Gobierno de los Estados Unidos de América: <https://gt.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-guatemala-firman-acuerdo-para-mejorar-las-operaciones-del-programa-de-visas-h-2/>
- Embajada de Estados Unidos. (21 de mayo de 2021). *Embajada de los Estados Unidos de América*. Obtenido de Gobierno de los Estados Unidos de América: <https://gt.usembassy.gov/u-s-departments-of-homeland-security-and-labor-issue-joint-rule-supplementing-h-2b-visa-cap/>
- Europapress. (11 de octubre de 2020). *Europa Press*. Obtenido de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-multiples-caras-violencia-si-eres-nina-migrante-centroamerica-20201011083234.html>
- FAO. (2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca0418es/CA0418ES.pdf>
- FAO. (25 de Abril de 2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Erratic weather patterns in the Central American Dry Corridor leave 1.4 million people in urgent need of food assistance: <https://www.fao.org/news/story/en/item/1191887/icode/>
- FEWS NET. (octubre de 2021). *Famine Early Warning Systems Network*. Obtenido de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: <https://fews.net/es/central-america-and-caribbean/guatemala/food-security-outlook/october-2021>
- FIU. (2017). *Florida International University*. Obtenido de Cuban Research Institute . Steven J. Green School of International & Public Affairs: <https://cri.fiu.edu/cuban-america/cuban-migration-postrevolution-exodus-ebbs-and-flows/>
- FUNDESA. (noviembre de 2021). *Fundación para el Desarrollo de Guatemala*. Obtenido de Índice de Competitividad Local : [https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/icl\\_2021\\_\\_ICL.pdf](https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/icl_2021__ICL.pdf)
- GMDAC. (27 de septiembre de 2021). *Migration Data Portal*. Obtenido de Global Data Migration Analysis Centre: [https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20de%20Centroam%C3%A9rica%20y,\(ONU%20DAES%2C%202020\).](https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20de%20Centroam%C3%A9rica%20y,(ONU%20DAES%2C%202020).)

- IDMC. (diciembre de 2020). *Internal Displacement Monitoring Center*. Obtenido de Norwegian Refugee Council: <https://www.internal-displacement.org/countries/el-salvador>
- IDMC. (diciembre de 2021). *Internal Displacement Monitoring Center*. Obtenido de Norwegian Refugee Council: <https://www.internal-displacement.org/countries/honduras>
- IDMC. (2021). *International Displacement Monitoring Centre*. Obtenido de Severity on internal displacement 2021: [https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/2021.11.04\\_IDMC\\_SeverityOfDesplacement2021Report.pdf](https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/2021.11.04_IDMC_SeverityOfDesplacement2021Report.pdf)
- IGM. (julio de 2005). *Instituto Guatemalteco de Migración*. Obtenido de Manual de Procedimientos Migratorios de la Visa Única Centroamericana: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/MANUAL-CA4-Unificado.pdf>
- IGM. (2021). *Instituto Guatemalteco de Migración*. Obtenido de <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/INFORME-GENERAL-CORRESPONDIENTE-AL-MES-DE-DICIEMBRE-2020-FINAL-.pdf>
- IICA. (s/f). *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*. Obtenido de El Fenómeno del Niño y la agricultura latinoamericana: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/2992/BVE17068910e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INE. (2018). *Instituto Nacional de Estadística*. Obtenido de [https://www.ine.gob.gt/images/2018/lugares\\_poblados/20181130V1.pdf](https://www.ine.gob.gt/images/2018/lugares_poblados/20181130V1.pdf)
- INE. (2019). *Censo de Población y Vivienda 2018*. Obtenido de <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>:  
<http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>
- INM. (2021). *Gobierno de México - Instituto Nacional de Migración*. Obtenido de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo/INM275>
- INM. (2021). *Instituto Nacional de Migración*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-regional-para-originarios-de-guatemala-y-belice-y-residentes-permanentes-en-esos-paises/INM278>
- Insight Crime . (4 de febrero de 2021). *Insight Crime*. Obtenido de InSight Crime presenta investigación de crimen fronterizo y corrupción en Guatemala: <https://es.insightcrime.org/noticias/insight-crime-crimen-fronterizo-corrupcion-guatemala/>

- Insight Crime. (8 de diciembre de 2021). *Insight Crime*. Obtenido de Migrantes de México y Centroamérica explotados mediante programa de visas de trabajo en EEUU: <https://es.insightcrime.org/noticias/trabajadores-mexico-centroamerica-explotados-mediante-programa-visas-trabajo-eeuu/>
- MAEUEC. (28 de febrero de 2019). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026: <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/EAH%20CE%202019-2026%20v3.pdf>
- MAEUEC. (2020). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/ESTRATEGIA%20ACCION%20EXTERIOR%20ESP.pdf>
- MAEUEC. (2021). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/cooperacionaldesarrollo/paginas/aecid.aspx>
- MAEUEC. (abril de 2021). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/honduras\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/honduras_ficha%20pais.pdf)
- MAGA. (2001). *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*. Obtenido de <https://www.maga.gob.gt/download/fisiografia.pdf>
- Migración de Panamá. (2021). *Migración Panamá*. Obtenido de Irregulares por Darién : [https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES\\_POR\\_DARIEN\\_DICIEMBRE\\_2021.pdf](https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_DICIEMBRE_2021.pdf)
- MINEX. (s.f.). *Ministerio de Relaciones Exteriores (Guatemala)*. Obtenido de Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre un Programa para Trabajadores de Temporada: <https://www.google.com/search?q=Guatemala+and+Belize+labor+agreement+2014&oq=Guatemala+and+Belize+labor+agreement+2014&aqs=chrome..69i57j33i160.11240j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- MPI. (2021). *Migration Policy Institute*. Obtenido de Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Obtenido de Crónica ONU: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-legado-del-conflicto-armado-en-la-paz-y-el-desarrollo-duraderos-de-america-latina>

- OCHA. (2021). *Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios*. Obtenido de Plan de Respuesta Humanitaria Honduras: <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-plan-de-respuesta-humanitaria-agosto-2021-diciembre-2022>
- OEA. (s.f.). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de [http://www.oas.org/DIL/esp/El\\_sistema\\_juridico\\_de\\_la\\_republica\\_de\\_el\\_salvador.pdf](http://www.oas.org/DIL/esp/El_sistema_juridico_de_la_republica_de_el_salvador.pdf)
- OID. (s.f.). *Oficina de Información Diplomática*. Obtenido de Gobierno de España: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf)
- OIM. (2006). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Glosario sobre migración: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)
- OIM. (2012). *E Campus OIM*. Obtenido de Flujos migratorios laborales intraregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana: [https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/10818/block\\_html/content/honduras.pdf](https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/10818/block_html/content/honduras.pdf)
- OIM. (2020). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Migración Laboral : [https://www.programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/practicas\\_de\\_reclutamiento\\_0.pdf](https://www.programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/practicas_de_reclutamiento_0.pdf)
- OIM. (2020). *Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México*. Obtenido de Un diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas.
- OIM. (8 de octubre de 2021). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Comunicado Global: <https://www.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darien-rumbo-norteamerica-este-ano>
- OIM. (2021). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Línea de Base Vulnerabilidad y Sequía: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/2021/DTMCorredorSeco/HN/lineabasevulnerabilidadsequia.pdf>
- OIM. (2021). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Informe sobre las Migraciones en el Mundo: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)
- OIM. (2021). *Programa Mesoamérica*. Obtenido de Mechanisms for labour migration in Mesoamerica: [https://programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/mechanisms\\_for\\_labour\\_migration\\_in\\_mesoamerica.pdf](https://programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/mechanisms_for_labour_migration_in_mesoamerica.pdf)
- OIM. (s.f.). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y El Caribe: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/5-ejes-de-la-gestion-migratoria-que-se-deben-abordar-desde-la-cooperacion-internacional>

- OIM-DTM. (s.f.). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS:  
file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/DTMGUATEMALA\_RONDA6.pdf
- OIM-NTMI. (noviembre de 2021). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte : <https://mic.iom.int/webntmi/descargasoim/>
- OIM-OIT. (abril de 2021). *Programa Mesoamérica*. Obtenido de [https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/informe\\_simel\\_guatemala\\_web\\_abr21.pdf](https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/informe_simel_guatemala_web_abr21.pdf)
- Oxfam. (noviembre de 2021). *Relief Web*. Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Una%20propuesta%20para%20contribuir%20a%20identificar%20y%20cerrar%20las%20brechas%20de%20protecci%C3%B3n%20y%20asistencia%20humanitaria%20ante%20la%20crisis%20de%20desplazamiento%20forzado%20en%20>
- Pikielny, M. S., Ornelas Cruz, A. P., & Jesús Mora, M. (febrero de 2021). *Migration Policy Institute*. Obtenido de Marco legal e institucional migratorio de la República de Guatemala: Un documento informativo:  
<https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-marco-legal-institucional-migratorio-guatemala.pdf>
- Pikielny, María Sol; Jesús Mora, María. (febrero de 2021). *Migration Policy Institute*. Obtenido de Marco legal e institucional migratorio de la:  
<https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-marco-legal-institucional-migratorio-el-salvador.pdf>
- PMA. (Agosto de 2017). Obtenido de SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EMIGRACIÓN: Por qué la gente huye y el impacto que tiene en las familias que permanecen en El Salvador, Guatemala y Honduras: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000019633/download/>
- PNUD. (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/>
- PNUD. (2020). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Informe sobre Desarrollo Humano :  
[http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/es/HND.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/HND.pdf)
- Prensa Libre. (9 de noviembre de 2018). *Prensa Libre*. Obtenido de En medio de crisis migratoria, guatemaltecos viajan a Honduras para trabajar en la agricultura: <https://www.prensalibre.com/ciudades/chiquimula/en-medio-de-crisis-migratoria-guatemaltecos-viajan-a-honduras-para-trabajar-en-la-agricultura/>
- Prensa Libre. (25 de mayo de 2021). *Prensa Libre*. Obtenido de México y Asia, principal origen de los productos contrabandeados en Guatemala: <https://forbescentroamerica.com/2021/05/25/el-contrabando-en-guatemala-viene-de-asia-y-mexico-en-mayor-medida/>

- Red Honduras. (27 de septiembre de 2021). *Red Honduras*. Obtenido de División Política y Administrativa de Honduras: <https://redhonduras.com/geografia/departamentos-honduras/>
- RIMISP. (2019). *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*. Obtenido de <https://www.rimisp.org/noticia/territorios-funcionales-rural-urbanos-en-guatemala-la-causa-de-la-pobreza-no-es-la-ruralidad-sino-el-abandono-que-el-estado-ha-tenido-historicamente-a-esas-areas/>
- RREE. (mayo de 2021). Obtenido de [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf)
- Samayoa, O. (15 de abril de 2021). Obtenido de [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Climate%20change%20impacts%20in%20HO%20GU%20and%20ES\\_Omar%20Samayoa%20%28005%29.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Climate%20change%20impacts%20in%20HO%20GU%20and%20ES_Omar%20Samayoa%20%28005%29.pdf)
- SICA. (2020). *Secretaría de Integración Centroamericana*. Obtenido de El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4): <https://www.sica.int/ocam/ca4>
- SIS. (septiembre de 2020). *Statistical Institute of Belize*. Obtenido de Labor Force Survey Report: [http://sib.org.bz/wp-content/uploads/LFS\\_Report\\_2020-09.pdf](http://sib.org.bz/wp-content/uploads/LFS_Report_2020-09.pdf)
- The Economist. (2021). *The Economist*. Obtenido de Democracy Index 2020: [https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/democracy-index-2020.pdf?mkt\\_tok=NzUzLVJJUS00MzgAAAGCBJStpKGnwZhH66FzRzgLhx3XfLldKPDDU7SNDSj\\_NjG-s6Eurbd6EtXdv3I-8-\\_o8jU3Hny9UBAUIZLAm26IUOc3HKqwKfwzEXmut9WY4tr4vw](https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/democracy-index-2020.pdf?mkt_tok=NzUzLVJJUS00MzgAAAGCBJStpKGnwZhH66FzRzgLhx3XfLldKPDDU7SNDSj_NjG-s6Eurbd6EtXdv3I-8-_o8jU3Hny9UBAUIZLAm26IUOc3HKqwKfwzEXmut9WY4tr4vw)
- Transparency Intl. (28 de enero de 2021). *Transparency International*. Obtenido de Corruption Perception America 2020: <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2020-americas>
- UNFPA. (31 de julio de 2020). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/es/news/kits-que-protecten-ante-la-covid-19-y-refuerzan-la-dignidad>
- UNFPA. (2021). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de Población mundial: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>
- UNHCR. (2022). *United Nations High Commisionate for Refugees*. Obtenido de <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=k08ZUK>

US Department of State. (11 de junio de 2020). *US Department of State*. Obtenido de Summary of Major Activities : <https://2017-2021.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/FY-2019-PRM-Summary-of-Major-Activities-Year-In-Review.pdf>

US State Department. (junio de 2020). *US State Department*. Obtenido de Trafficking in Persons Report 20TH Edition: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/2020-TIP-Report-Complete-062420-FINAL.pdf>

US State Department. (junio de 2021). *US State Department*. Obtenido de Trafficking in Persons Report 2021: [https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/07/TIP\\_Report\\_Final\\_20210701.pdf](https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/07/TIP_Report_Final_20210701.pdf)

WEF. (2020). *World Economic Forum*. Obtenido de How Countries are Performing on the Road of Recovery: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf)

## 11 ANEXOS

---

### 11.1 DESCRIPCIÓN DE LOS DONANTES

#### 11.1.1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Creada el 11 de noviembre del 1988, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo y está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Su sede central se encuentra en la ciudad de Madrid, España. Para el istmo centroamericano tiene una oficina regional en la Ciudad de Panamá, Panamá y cuenta con Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en las capitales de El Salvador, Honduras y Guatemala. La OTC de cada país donde hay un acuerdo de cooperación tiene su sitio web donde se informa sobre las convocatorias para presentar propuestas. (AECID, 2021)

De acuerdo con una fuente gubernamental, “su propósito es la lucha contra la pobreza, mediante el fomento, la gestión y la ejecución de políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo dirigidas tanto a la lucha contra la pobreza como a conseguir un progreso humano sostenible en los países en desarrollo”. (MAEUEC, 2021)

Su planificación se realiza cada cuatro años y en la actualidad está vigente el V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021). La Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 evidencia la tendencia a financiar proyectos de movilidad humana en el marco del Pacto Mundial sobre Migración en los países de origen, tránsito y destino; en este documento se hace énfasis en los derechos humanos de los migrantes especialmente de los niños, niñas y adolescentes no acompañados. (MAEUEC, 2020)

La Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026 considera que “cuestiones como las migraciones forzadas ligadas a desastres o cambios ambientales, son retos actuales y lo serán más en el futuro”. En el mismo documento se resalta el “debilitamiento de los marcos de protección de las víctimas de los conflictos armados y las migraciones forzadas” (MAEUEC, 2019)

En el área geográfica del estudio se encuentra vigente un Convenio Regional<sup>24</sup> con la Cruz Roja Española por un período de cuatro años (2019-2022) con una inversión total de 3,150,000.00 euros en el tema de movilidad humana. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en 2019 los

---

<sup>24</sup> La ejecución corre a cargo de la Cruz Roja en cuatro países con los siguientes montos: El Salvador: 740.860,24 Euros. - Honduras: 740.872,46 Euros. - Guatemala: 473.513,71 Euros. - México: 147.753,59 Euros. - Componente Regional: 442.000 Euros. F. Ausin (Comunicación personal, 16 de noviembre de 2021)

porcentajes de inversión del presupuesto en ayuda humanitaria de la AECID en el triángulo norte fueron: El Salvador 8% (EUR 909,600.00); Honduras 1% (EUR 75,600.00) y Guatemala 11% (EUR 646,200.00). (AECID, 2020)

Para aplicar a fondos de AECID se debe consultar la Guía de aplicación de las normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones de cooperación para el desarrollo, así como la Guía específica para los convenios en emergencia. El paquete completo de recursos para organizaciones se encuentra disponible en la página web<sup>25</sup>.

### 11.1.2 Buró para los Refugiados y la Asistencia Humanitaria (BPRM)

El Buró para los Refugiados y la Asistencia Humanitaria (BPRM) es una entidad que pertenece al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América al que también están adscritos otros dos burós<sup>26</sup> cuyo propósito es apoyar otras situaciones relacionadas con crisis y emergencias fuera del territorio de los Estados Unidos (BPRM, 2021).

De acuerdo con su página web, el buró trabaja en tres temas claves: a) asistencia humanitaria alrededor del mundo para refugiados y migrantes vulnerables; b) admisión de refugiados, para el año fiscal 2022<sup>27</sup> se esperan a 125,000 refugiados y c) diplomacia humanitaria y trabajo con gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y no gubernamentales por medio del apoyo en protección y asistencia para aliviar el sufrimiento de los más vulnerables en todo el mundo. (BPRM, 2021)

Una gran mayoría de los fondos del presupuesto del Buró se destinan a apoyar a: ACNUR (50.7%), organizaciones no gubernamentales<sup>28</sup> (15.1%), CICR (14.3%), OIM (9.2%) y UNICEF (7.2%). Los últimos convenios para ejecución de fondos para BPRM, en el año fiscal 2021, fueron asignados a International Rescue Committee, Mercy Corps e International Medical Corps (US Department of State, 2020).

En el área del triángulo norte, el BPRM ha financiado acciones como: a) estrechar la integración entre México y Guatemala en relación con la migración en el sector agrícola; b) fortalecer los comités transfronterizos en Guatemala y Honduras; c) apoyo en definir la Política Migratoria de Honduras; d) apoyo a ACNUR en relación al trabajo con refugiados; e) colaboración con OIM en el retorno voluntario de personas hacia El Salvador, Honduras y Guatemala (US Department of State, 2020).

<sup>25</sup> <https://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Nuestros%20Socios/ONGD/Subvenciones/guias-modelos-proyectos-convenios-ONGDs.aspx>

<sup>26</sup> Los otros dos burós son: **PM** (Asuntos Políticos y Militares) que constituye un vínculo entre el Departamento de Estado y el de Defensa y se encarga, entre otras cosas, de las alianzas público privadas así como de acciones en contra de las minas antipersonales y **CSO** (Conflictos y Estabilización de Operaciones) que trabaja en zonas de guerra.

<sup>27</sup> El año fiscal estadounidense abarca desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre.

<sup>28</sup> Una lista de las organizaciones no gubernamentales que recibieron fondos de BPRM en el período 2017-2021 se encuentra en documento alojado en el siguiente vínculo: <https://2017-2021.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/FY-2019-PRM-Summary-of-Major-Activities-Year-In-Review.pdf>

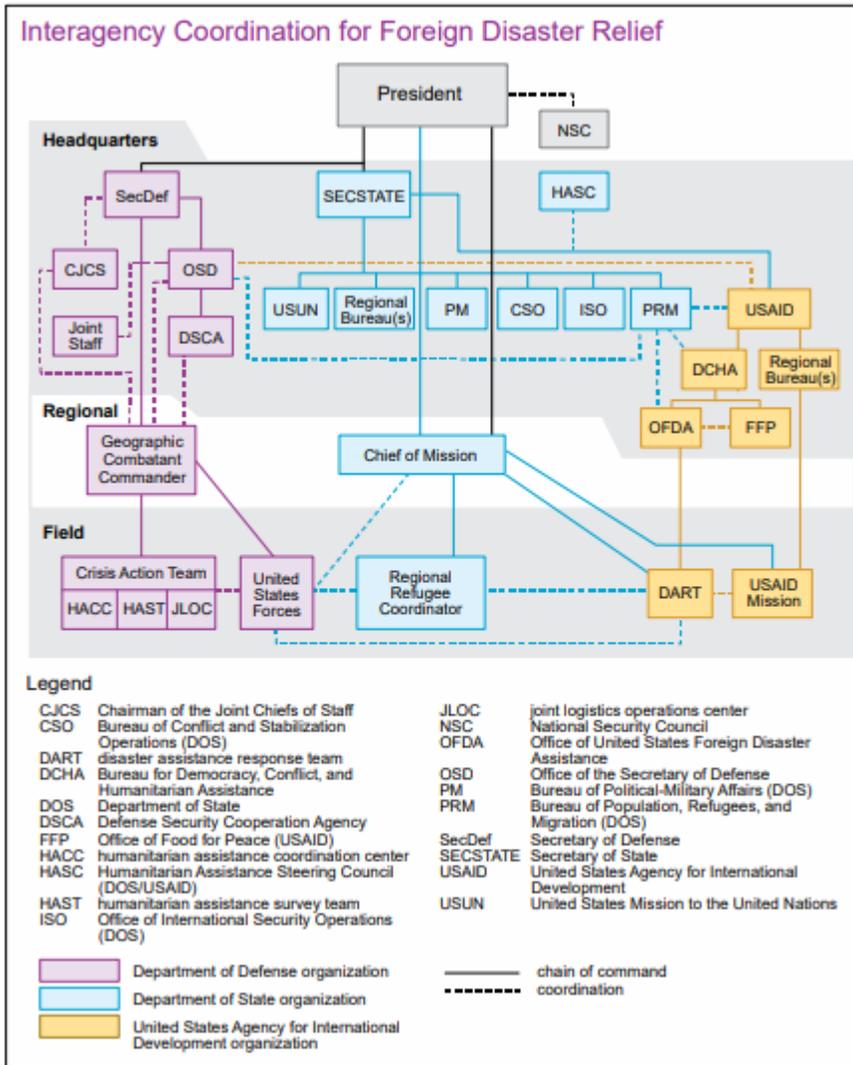


Figure II-2. Interagency Coordination for Foreign Disaster Relief

Las convocatorias de subvenciones del BPRM se publican en la página web de la institución y las organizaciones que deseen aplicar deben tomar en consideración el documento titulado “General NGO Guidelines for Overseas Assistance”, y otros recursos presentes en la pagina web. Las llamadas a presentar propuestas financiadas por BPRM también se suben al sitio específico de fondos del Gobierno de los Estados Unidos.

El mecanismo de respuesta a los desastres que ocurren fuera del territorio de los Estados Unidos es complejo y abarca la coordinación de múltiples entidades gubernamentales, como explicitado en el grafico a continuación.

(Fuente: Foreign Humanitarian Assistance, Joint of Chiefs of Staff), (USA, 2019)

### 11.1.3 Dirección de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (DG ECHO)

La Dirección de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (DG ECHO) creada en 1992 es una de las cuarenta Direcciones Generales que depende de la Comisión Europea, y tiene su sede central en la ciudad de Bruselas, Bélgica. Se encarga de proveer asistencia a poblaciones y países afectados por desastres o emergencias humanitarias. La Oficina Regional de Panamá, una de las cinco presentes en el mundo, provee el soporte necesario para Latinoamérica y El Caribe. (ECHO, 2021)

En su página web se explica que el trabajo se enfoca en dos temas fundamentales, el primero es la protección civil, es decir la ayuda gubernamental brindada en preparación o inmediatamente después de un desastre ya sea en Europa o en el resto del mundo. El segundo tema está relacionado con la ayuda humanitaria sustentada en principios internacionales que se entrega sin distinción de raza, etnia, religión, sexo, edad, nacionalidad o afiliación política (ECHO, 2021). Durante el año 2020, ECHO invirtió más de 2,100 millones de Euros el mundo, de estos el 14.8% (311 millones) se utilizaron en Latinoamérica, el Pacífico y el Caribe (ECHO, 2021).

## 11.2 PROXIMIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ÁREAS FRONTERIZAS

<b>Delegación fronteriza IGM (terrestre)</b>	<b>País limítrofe con Guatemala</b>	<b>Municipio y departamento</b>	<b>Instalación de salud más cercana</b>	<b>Días de atención y horario</b>	<b>Tiempo y distancia aproximados al (los) lugar (es) de atención permanente más cercano (s)</b>
<i>Melchor de Mencos</i>	Belice	Melchor de Mencos, Petén	Hospital Distrital in situ	Abierto 24h/365d	No aplica
<i>Nueva Anguatú</i>	El Salvador	Concepción Las Minas, Chiquimula	Centro de Salud CC Las Minas	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital de Chiquimula: 28 minutos / 15 kilómetros
<i>San Cristóbal</i>	El Salvador	Asunción Mita, Jutiapa	Centro de Salud Asunción Mita	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital de Jutiapa: 1 hora y 4 minutos / 32 kilómetros
<i>Valle Nuevo</i>	El Salvador	Jalpatagua, Jutiapa	CAP Jalpatagua	Abierto 24h/365d	No aplica
<i>Pedro de Alvarado</i>	El Salvador	Jutiapa, Jutiapa	Centro de Salud Ciudad P. Alvarado.	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital de Jutiapa: 1 hora y 58 minutos / 83.3 kilómetros
<i>El Cinchado</i>	Honduras	Puerto Barrios, Izabal	Puesto de Salud Entre Ríos	Lunes a viernes de 08:00 a 16:31	Hospital de Puerto Barrios: 52 minutos / 34 kilómetros
<i>El Florido</i>	Honduras	Camotán, Chiquimula	CAP Camotán	Abierto 24h/365d	No aplica
<i>Agua Caliente</i>	Honduras	Esquipulas, Chiquimula	Centro de Salud Esquipulas	Lunes a viernes de 08:00 a 16:29	Hospital de Chiquimula: 1 hora y 8 minutos / 57.9 kilómetros
<i>El Ceibo</i>	México	La Libertad, Petén	Puesto de Salud El Ceibo	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	CAP La Libertad: 2 horas y 17 minutos / 134 kilómetros / Hospital Regional de San Benito
<i>La Técnica</i>	México	Las Cruces, Petén	Puesto de Salud Bethel	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital Distrital de Sayaxché: 2horas 38 minutos / 91.7 kilómetros.
<i>La Mesilla</i>	México	La Libertad, Huehuetenango	Puesto de Salud La Mesilla	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital Regional de Huehuetenango: 2 horas 23 minutos / 83.5 kilómetros
<i>Gracias a Dios</i>	México	Nentón, Huehuetenango	Puesto de Salud Gracia a Dios	Lunes a viernes de 08:00 a 16:31	CAP de Nentón: 55 minutos / 38.9 kilómetros
<i>Tecún Umán I</i>	México	Ayutla, San Marcos	Centro de Salud, Ayutla	Lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Hospital Distrital de Malacatán: 55 minutos /32.7 kilómetros
<i>Tecún Umán II</i>	México	Ayutla, San Marcos	Centro de Salud, Ayutla	Lunes a viernes de 08:00 a 16:31	Hospital Distrital de Malacatán: 55 minutos /32.7 kilómetros

Flujos migratorios en el norte de Centroamérica: brechas y oportunidades de intervención

### 11.3 ESTRUCTURA DE RESPUESTA GUBERNAMENTAL EN LA ZNCA

#### 11.3.1 El Salvador



Figura 2: Adaptado del Mapeo del Sistema de Migración de El Salvador (Pikielny, María Sol; Jesús Mora, María, 2021)

#### 11.3.2 Guatemala

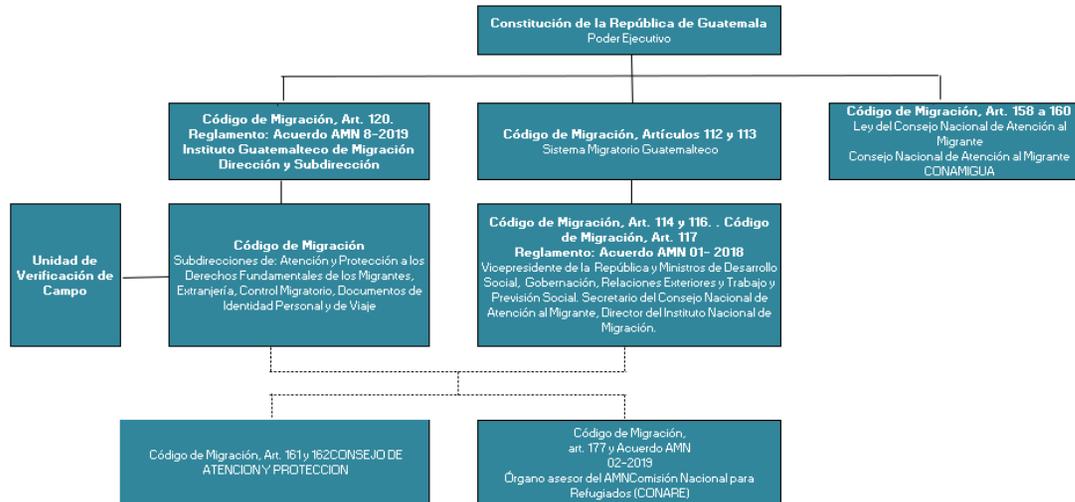
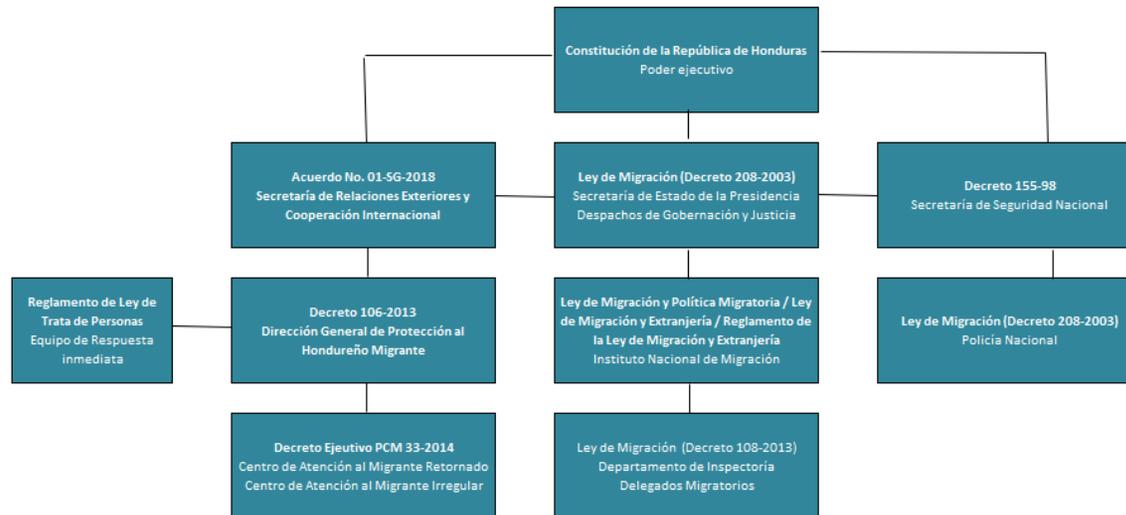


Figura 3: Marco Legal e Institucional Migratorio de Guatemala. Adaptado de The Migration Policy Institute. (Pikielny, Ornelas Cruz, & Jesús Mora,

2021)

### 11.3.3 Honduras



## 11.4 PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA EN LÍNEA

### *Participantes Encuesta en Línea*

No	Nombre	Nombre de la organización	Posición en la Organización
1	Julio Guillermo Agustín Vásquez	Child Fund International	Líder Programa Camino Protegido
2	Pascale Wagner	Global Communities	Directora de País
3	Martin Ruppenthal	Federación Luterana Mundial	Representante Regional
4	Mirian Clarixa Briceño Aguirre	FAO	Coordinadora de Proyecto de Emergencia
5	Miguel López	Lutheran World Relief	Director de proyecto
6	Carlos Arturo Rivera Acosta	Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial	Coordinador Nacional Honduras
7	Marcela Magaña	FUSAL	Jefe del Programa de Ayuda Humanitaria
8	Francisco Urbina	UNICEF	Child Protection Area of Responsibility Coordinator
9	Juan José Maldonado Calderón	Hábitat para la Humanidad Guatemala	Coordinador de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
10	Carlos Yuri Ayala Cerna	Organización Panamericana de la Salud	Asesor de Sistemas y Servicios de Salud
11	Katherine Fuentes	Federación Internacional de la Cruz Roja	Coordinadora regional de migración para Centroamérica
12	Diego Aguilar	TECHO Guatemala	Director General
13	Michelle Fontecha	Glasswing International	Dirección de País
14	Lisa Oelschlegel	GIZ	Asesora técnica
15	Aura Alas	Oxfam	Coordinadora de Respuesta Humanitaria